

Programas Especiales

PROGRAMA ESPECIAL DE JUVENTUDES

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



ÍNDICE

1. Presentación	02
2. Visión	05
3. Marco Normativo	07
4. Regionalización	12
5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024	36
6. Contribución a la Visión Nacional	39
7. Contribución a la Agenda 2030	42
8. Temáticas del Programa	45
9. Indicadores y Metas	64
10. Anexos	69
10.1 Participación Ciudadana	70
10.2 Diagnóstico	76

1

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



Presentación

Programa Especial de
Juventudes

2

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.

PRESENTACIÓN

El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.



Gobernador Constitucional del Estado de Puebla Luis Miguel Barbosa Huerta, Puebla, Puebla.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa Especial de Juventudes es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto

valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.

Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

Miguel Barbosa Huerta
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE
PUEBLA



Martes Ciudadano, Puebla, Puebla.



2

Visión

Programa Especial de
Juventudes



5

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.

VISIÓN

Desarrollar integral y transversalmente a las juventudes del Estado, a través de la sinergia institucional y la participación de los diversos sectores de la población para generar mejores oportunidades y condiciones de vida, con una vida libre de violencia, con justicia, educación y bienestar social, respetando los valores y derechos de las juventudes.

Combatir la exclusión de la juventud en sus demandas y necesidades dentro de la administración pública.

Respetar y promover la multiculturalidad, el cuidado y preservación recursos naturales, la promoción de los derechos humanos, generar entornos sanos y de fácil acceso para la convivencia y armonía de los diversos sectores de las juventudes.

Con el enfoque regional e incluyente, se propiciarán condiciones para un entorno de igualdad de derechos y servicios entre toda la población joven



Reunión Jóvenes, Puebla, Puebla.



3

Marco Normativo

Programa Especial de
Juventudes

7

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.

MARCO NORMATIVO PROGRAMAS DERIVADOS DEL PED 2019-2024

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que

contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Ley del instituto mexicano de la juventud

En el artículo 2 de la Ley del IMJUVE establece la importancia estratégica para el desarrollo del país, la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo, sin distinción de origen étnico o nacional, género, discapacidad, condición

social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra.

Por su parte el artículo 3 define como objeto del instituto promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenamientos legales y Tratados Internacionales suscritos por el Estado mexicano

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, Uruguay 2013.

En el consenso de Montevideo se pretende identificar las medidas fundamentales para reforzar la implementación, en los asuntos regionales emergentes en materia de población y desarrollo, y en el bienestar humano y la dignidad, así como la integración plena de la población y

su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos.

Derechos, necesidades y demandas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes: garantizarle oportunidades para tener una vida libre de pobreza y de violencia, sin ningún tipo de discriminación. Invertir más en juventud, especialmente en educación pública, así como implementar programas de salud sexual y reproductiva integrales y dar prioridad a la prevención del embarazo en la adolescencia y eliminar el aborto inseguro, entre otras.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento,

estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

Ley de la Juventud para el Estado de Puebla

La ley de Juventud enuncia en el numeral 5 que corresponde a las autoridades de la Administración Pública Estatal y Municipal, así mismo a las organizaciones sociales que así lo decidan, crear y promover, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, los programas preventivos y de atención, sociales, culturales, políticos y productivos para motivar a personas jóvenes a participar en dichas actividades, procurando que tengan como finalidad el servicio a la sociedad, la vida responsable, el bienestar, la solidaridad, el respeto, la justicia, la formación integral de personas jóvenes y la libre participación política.

Además, dentro de la misma ley el artículo 55 establece que las políticas públicas de la juventud serán incluidas en los programas municipales, los planes y programas estatales, así como en los programas institucionales, regionales y especiales.

Decreto por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud

Dentro del Decreto por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud, en su artículo 4 se establece que el Instituto tendrá por objeto la realización de los planes, programas y estrategias establecidos en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, respecto a las juventudes, a fin de propiciar su participación, desarrollo e integración social.

Así mismo el numeral 6 del mismo decreto dicta como uno de los objetivos del Instituto Poblano de la Juventud coordinar la elaboración de los planes, programas y proyectos en materia de juventud en el Estado, de conformidad con las disposiciones aplicables.



Martes Ciudadano, Puebla, Puebla.



4

Regionalización

Programa Especial de
Juventudes

12

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



Estatal Información



ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE PUEBLA

Mayor Población Joven
Mayor Población Joven
Económicamente Activa Desocupada



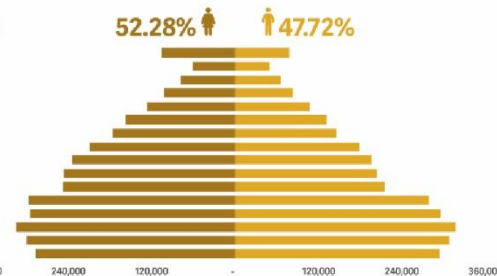
SIERRA NEGRA

Mayor población joven que habla una
lengua indígena



Población: 6,168,883

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



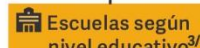
Población indígena 17.75%



Educación

Jóvenes sin
escolaridad^{1/}
24,829

Escuelas totales
Secundaria, Medio Superior
Superior y Técnico^{3/}
4,959



Escuelas según
nivel educativo^{3/}

■ Secundaria: 2,396
■ Bachillerato: 1,705
■ Profesional Técnico: 113
■ Superior: 520
■ Capacitación para
el trabajo: 225



Salud

Número de defunciones
de jóvenes^{2/}
†2,091

Jóvenes afiliados a los
servicios de salud^{1/}
1,555,731



Económico

Población ocupada
de 12 a 29 años^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 702,970

Sector
primario^{1/} secundario^{1/}
120,889 215,406

Comercio^{1/} Servicios^{1/}
131,968 226,045

No especificado^{1/}
8,662

Población
Joven^{1/}
2,007,145

Hombres^{1/}
979,739

Mujeres^{1/}
1,027,406

Jóvenes
Indígenas
de 14-24 años^{1/}
207,285

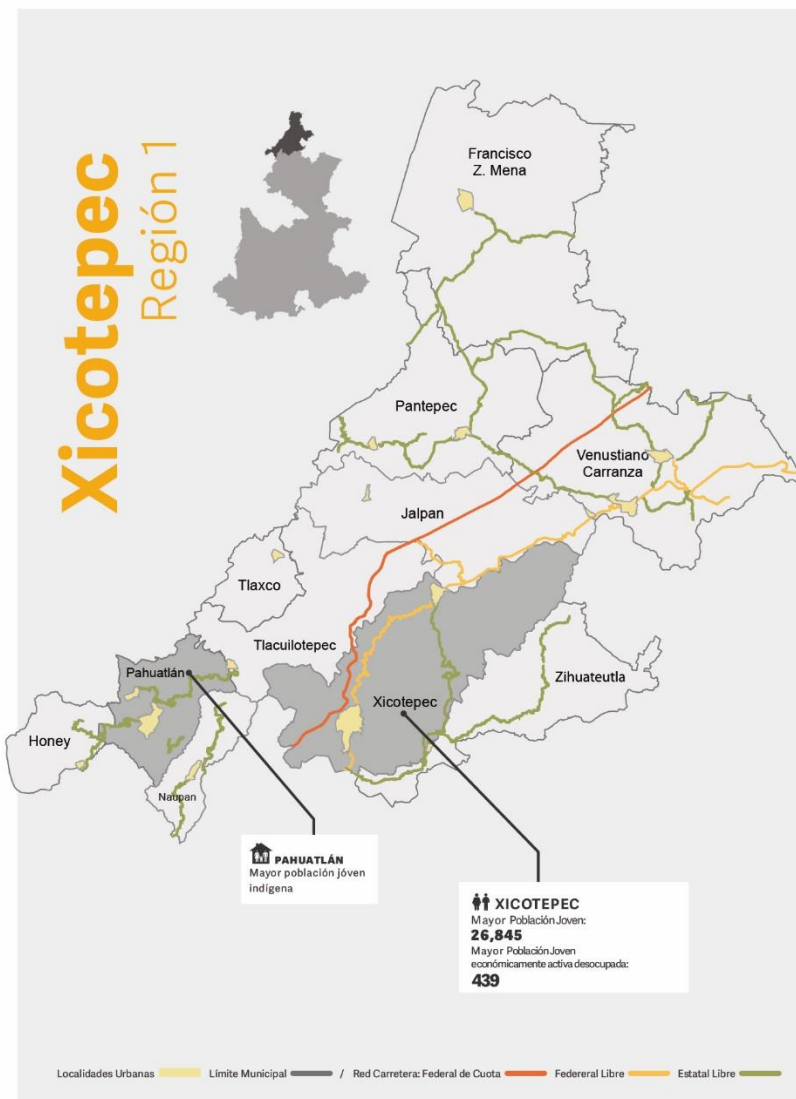
1/INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. 2/INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. 3/Sistema de Información Gestión Educativa.

13

Programa
Especial

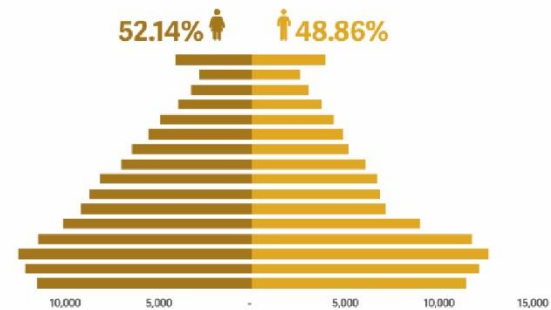
INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



Población: 232,395

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Población indígena **28.68%**



Educación

Jóvenes sin escolaridad^{1/}
1,070

Escuelas totales
Secundaria, Bachillerato
Profesional Técnico y Capacitación
para el trabajo: **293**

Escuelas según nivel educativo^{3/}

■ Secundaria: 166
■ Media superior: 112
■ Profesional Técnico: 3
■ Superior: 8
■ Capacitación para el trabajo: 4



Salud

Número de defunciones
de jóvenes^{2/}
† 80

Jóvenes afiliados a los
servicios de salud^{1/}
62,134



Económico

Población ocupada
de 12 a 29 años^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 21,961

Sector
primario^{1/}
6,792

secundario^{1/}
5,328

Comercio^{1/}
3,822

Servicios^{1/}
5,730

No especificado^{1/}
289

Población
Joven
73,654

Hombres^{1/}
35,550

Mujeres^{1/}
38,104

Jóvenes
Indígenas
de 14-24 años^{1/}
12,089

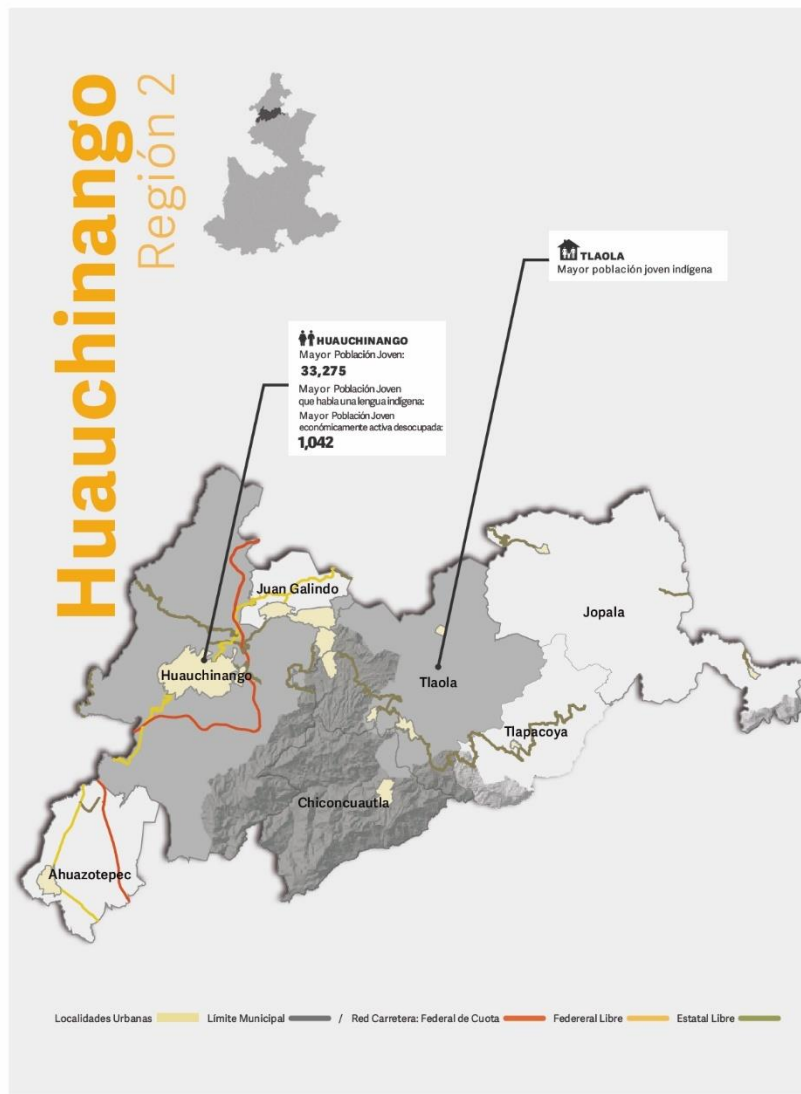
^{1/}INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. ^{2/}INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. ^{3/}Sistema de Información Gestión Educativa.

14

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

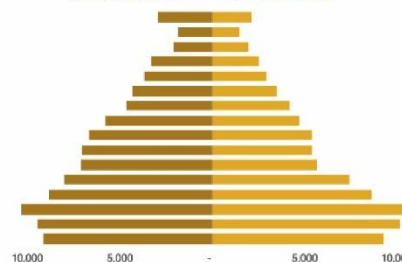
Hacer historia. Hacer futuro.



Población: 181,325

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

52.55% **47.75%**



Población indígena 47.85%



Educación

Jóvenes sin escolaridad^{1/}
1,174

Escuelas totales
Secundaria, Bachillerato
Profesional Técnico y Capacitación
para el trabajo^{3/}
187

Escuelas según nivel educativo^{3/}
■ Secundaria: 97
■ Media superior: 68
■ Profesional Técnico: 2
■ Superior: 11
■ Capacitación para el trabajo: 9



Salud

Número de defunciones de jóvenes^{2/}
† 72

Jóvenes afiliados a los servicios de salud^{1/}
49,396



Económico

Población ocupada de 12 a 29 años^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 16,577

Sector primario ^{1/}	secundario ^{1/}
4,774	2,960
Comercio ^{1/}	Servicios ^{1/}
3,126	5,425

No especificado^{1/}
292

Población Joven
58,585

Hombres^{1/}
28,311

Mujeres^{1/}
30,274

Jóvenes Indígenas de 14-24 años^{1/}
16,220

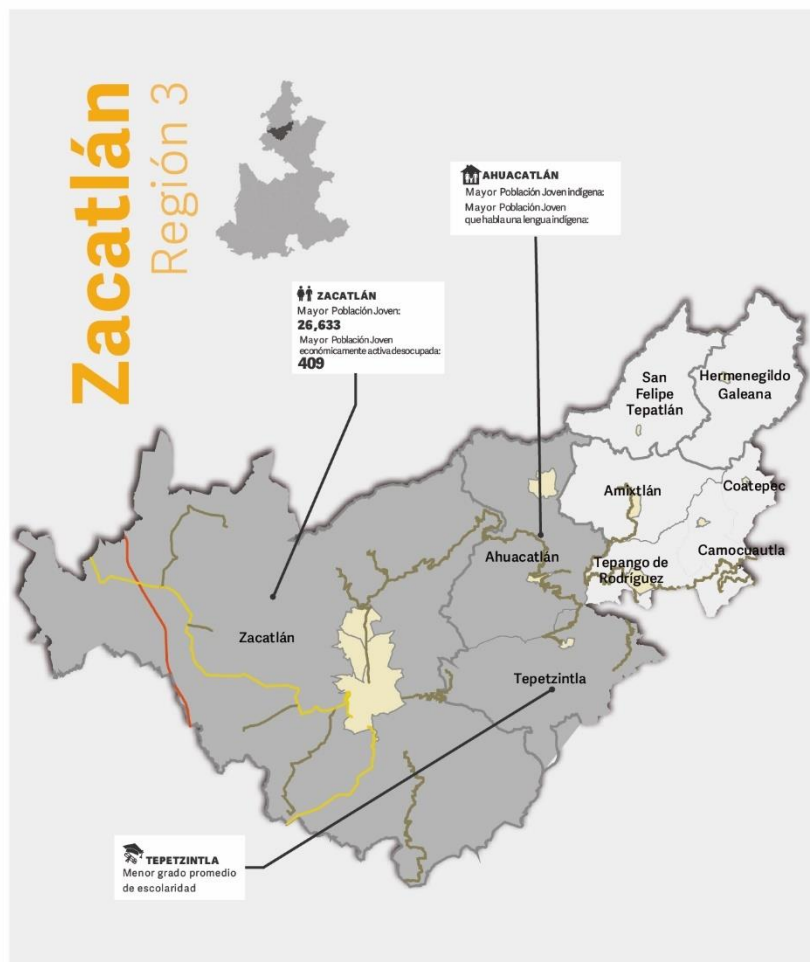
^{1/}INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. ^{2/}INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. ^{3/}Sistema de Información Gestión Educativa.

15

Programa Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



Población: 133,324

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Educación

Jóvenes sin escolaridad ^{1/}
652

Escuelas totales
Secundaria, Bachillerato
Profesional Técnico y Capacitación
para el trabajo. ^{3/}
180

Escuelas según nivel educativo ^{3/}

■ Secundaria: 90
■ Media superior: 61
■ Profesional Técnico: 6
■ Superior: 12
■ Capacitación para el trabajo: 11



Salud

Número de defunciones de jóvenes ^{2/}
† 34

Jóvenes afiliados a los servicios de salud ^{1/}
37,229



Económico

Población ocupada de 12 a 29 años ^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 12,565

Sector primario ^{1/} **3,497** secundario ^{1/} **2,790**

Comercio ^{1/} **2,236** Servicios ^{1/} **3,908**

No especificado ^{1/} **134**

Población Joven
42,533

Hombres ^{1/}
20,313

Mujeres ^{1/}
22,220

Jóvenes Indígenas de 14-24 años ^{1/}
11,781

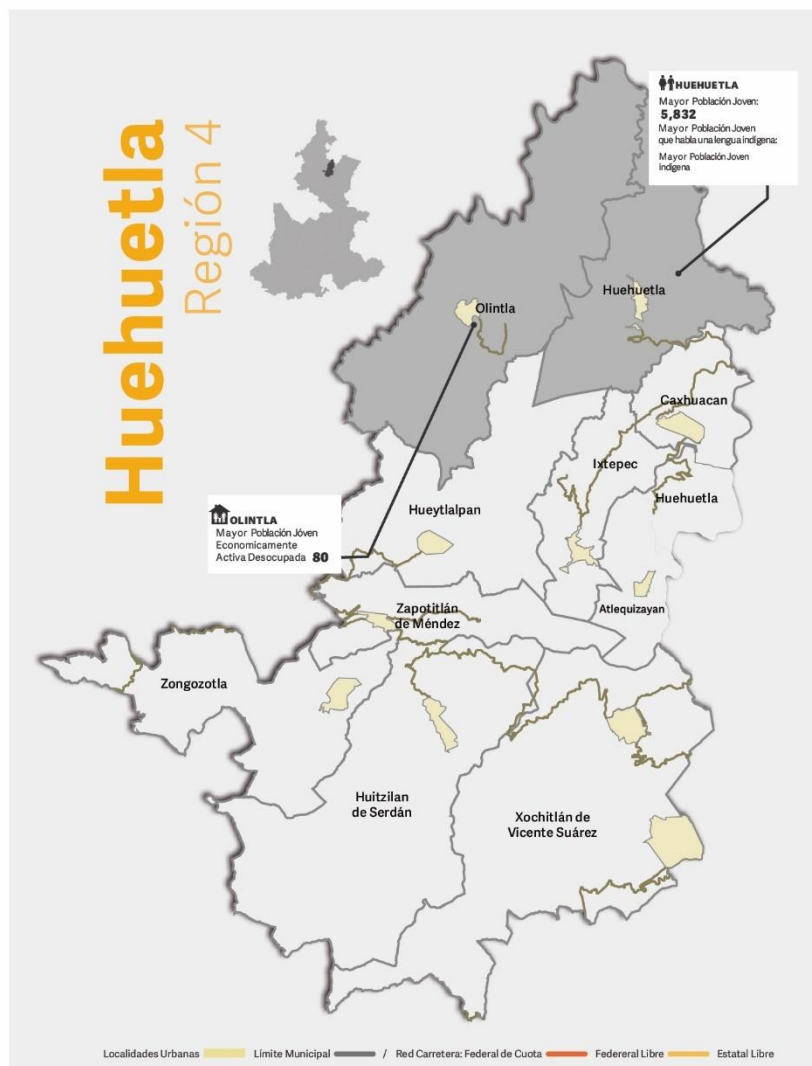
^{1/}INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. ^{2/}INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. ^{3/}Sistema de Información Gestión Educativa.

16

Programa Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

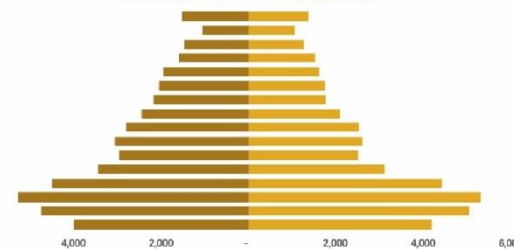
Hacer historia. Hacer futuro.



Población: 86,887

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

51.43% **48.57%**



Población indígena 94.31%



Educación

Jóvenes sin escolaridad ^{1/}
838

Escuelas totales
Secundaria, Bachillerato
Profesional Técnico y Capacitación
para el trabajo ^{3/}
83

Escuelas según
nivel educativo ^{3/}
■ Secundaria: 42
■ Bachillerato: 37
■ Profesional Técnico: 0
■ Superior: 2
■ Capacitación para
el trabajo: 2



Salud

Número de defunciones
de jóvenes ^{2/}
† 30

Jóvenes afiliados a los
servicios de salud ^{1/}
24,371



Económico

Población ocupada
de 12 a 29 años ^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 14,909

Sector primario ^{1/}
4,436

secundario ^{1/}
3,456

Comercio ^{1/}
2,431

Servicios ^{1/}
4,399

No especificado ^{1/}
187

Población
Joven ^{1/}
27,303

Hombres ^{1/}
13,300

Mujeres ^{1/}
14,003

Jóvenes
Indígenas
de 14-24 años ^{1/}
14,608

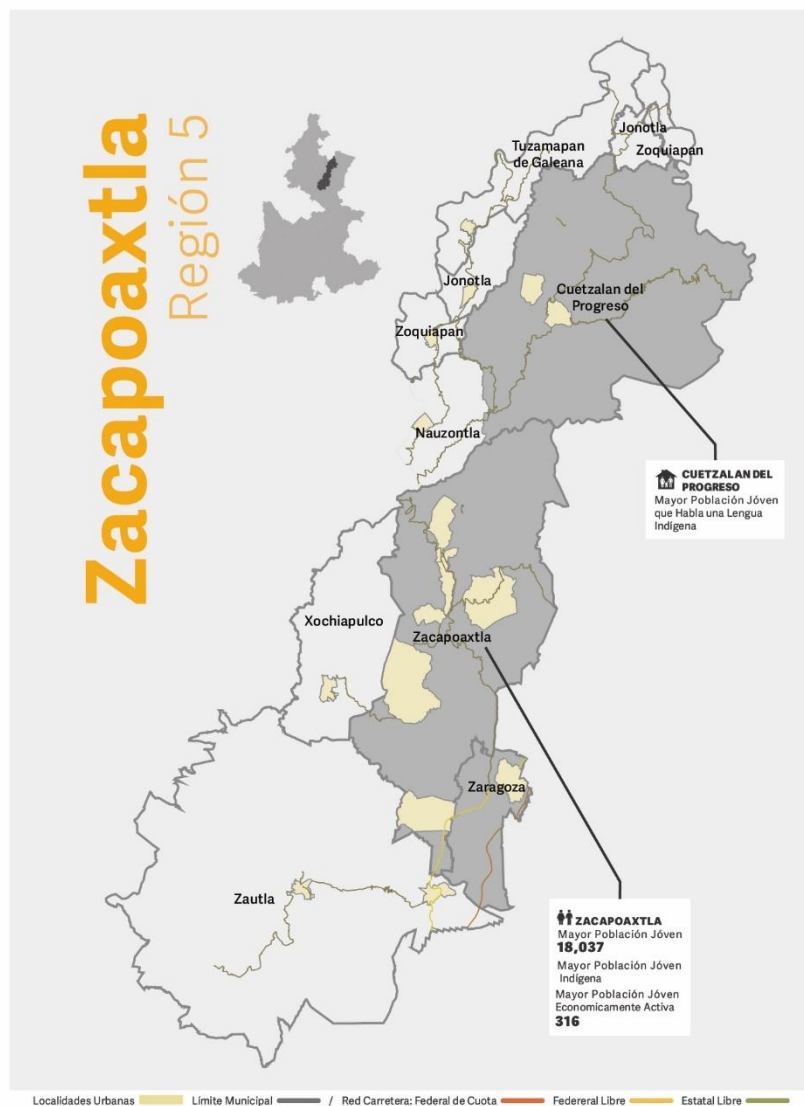
^{1/}INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. ^{2/}INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. ^{3/}Sistema de Información Gestión Educativa.

17

Programa
Especial

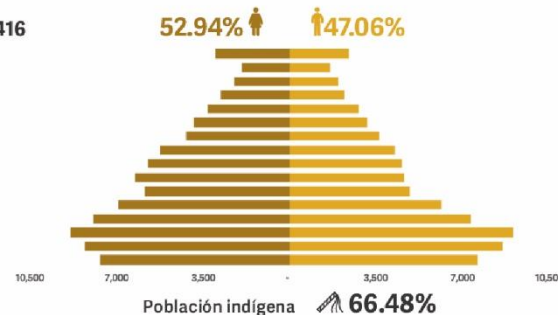
INSTITUTO PBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



Población: 158,416

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Educación

Jóvenes sin escolaridad^{1/}
708

Escuelas totales
Secundaria, Bachillerato
Profesional Técnico y Capacitación
para el trabajo^{3/}
199

Escuelas según nivel educativo^{3/}

- Secundaria: 106
- Bachillerato: 65
- Profesional Técnico: 3
- Superior: 13
- Capacitación para el trabajo: 12



Salud

Número de defunciones de jóvenes^{2/}
50

Jóvenes afiliados a los servicios de salud^{1/}
42,684



Económico

Población ocupada de 12 a 29 años^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 14,909

Sector primario^{1/} 4,436
secundario^{1/} 3,456

Comercio^{1/} 2,431
Servicios^{1/} 4,399

No especificado^{1/}
187

Población Joven^{1/}
49,925

Hombres^{1/}
23,708

Mujeres^{1/}
26,217

Jóvenes Indígenas de 14-24 años^{1/}
19,049

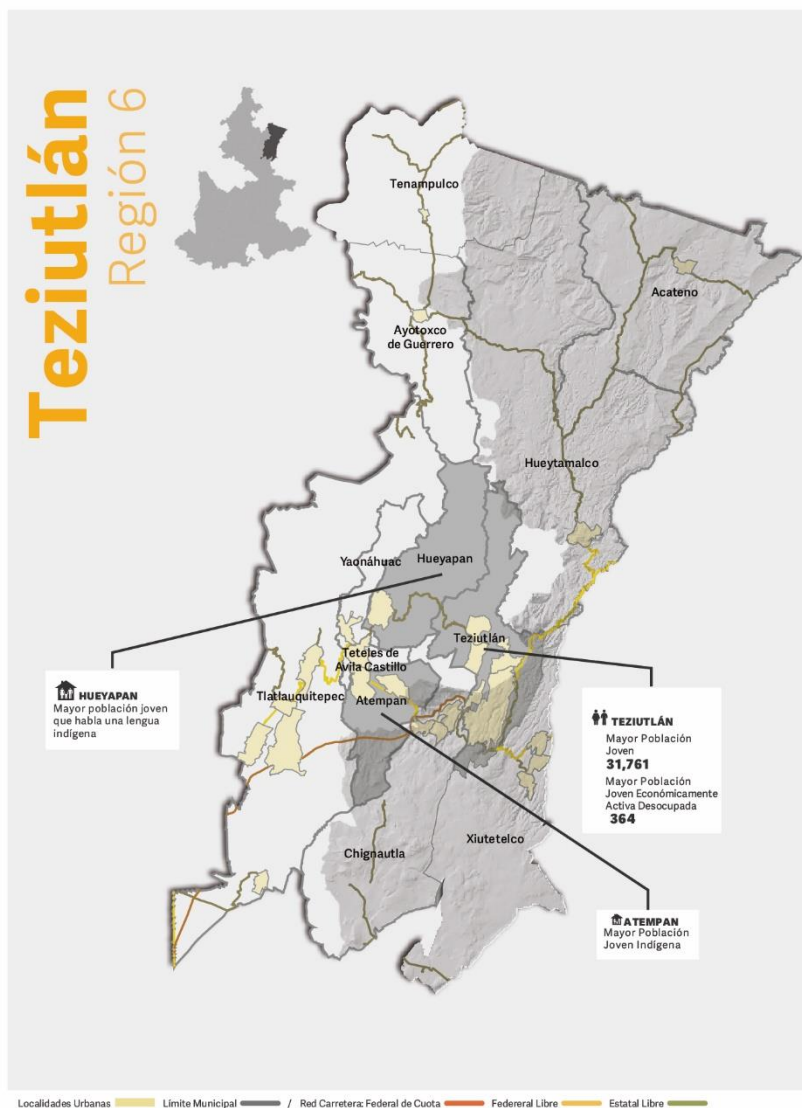
1/INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. 2/INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. 3/Sistema de Información Gestión Educativa.

18

Programa Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

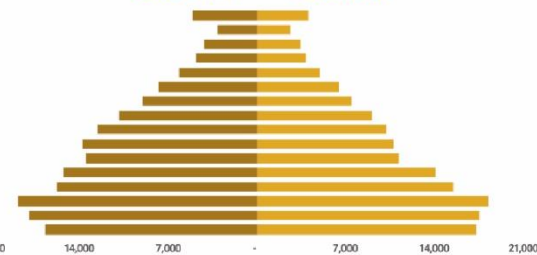
Hacer historia. Hacer futuro.



Población: 330,867

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

52.81% **47.19%**



Población indígena 29.29%



Educación

Jóvenes sin escolaridad 1/
652

Escuelas totales
Secundaria, Bachillerato
Profesional Técnico y Capacitación
para el trabajo 3/

298

Escuelas según nivel educativo 3/

■ Secundaria: 154
■ Bachillerato: 101
■ Profesional Técnico: 6
■ Superior: 28
■ Capacitación para el trabajo: 9



Salud

Número de defunciones de jóvenes 2/
† 100

Jóvenes afiliados a los servicios de salud 1/

82,825



Económico

Población ocupada de 12 a 29 años 1/
(Según sector de actividad económica)
\$ 39,062

Sector primario 1/
7,700

secundario 1/
16,152

Comercio 1/
5,861

Servicios 1/
8,924

No especificado 1/
425

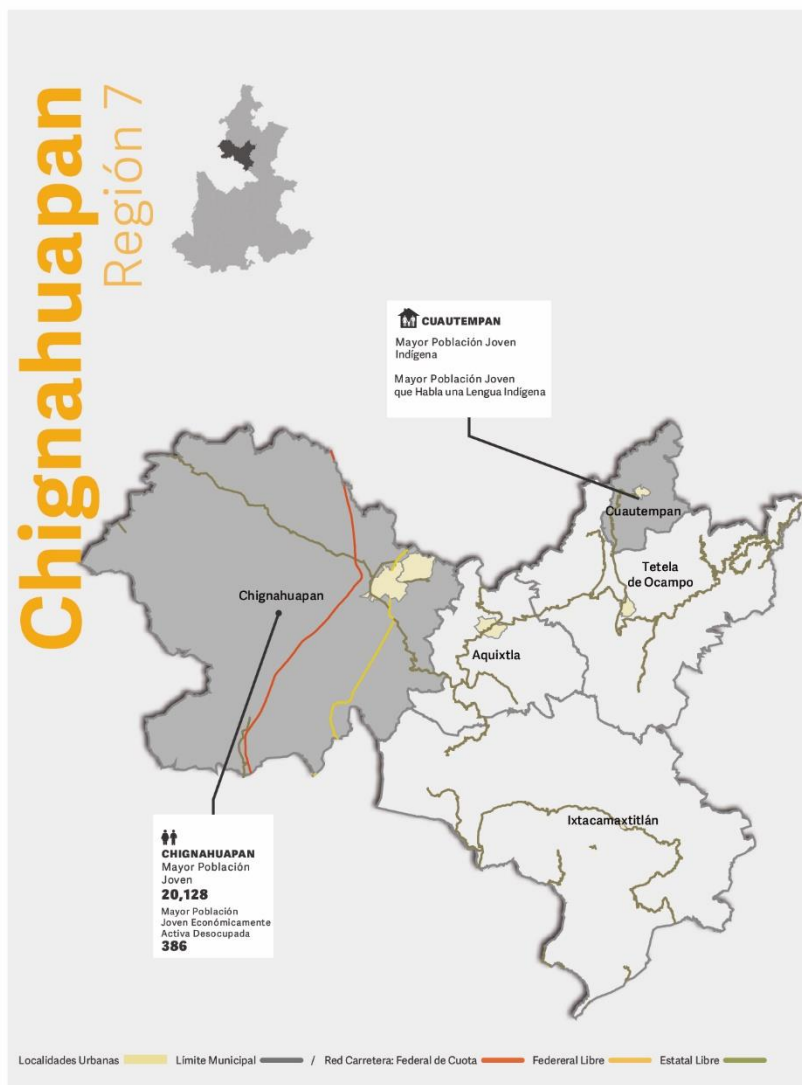
Población Joven 1/
49,925

Hombres 1/
23,708

Mujeres 1/
26,217

Jóvenes Indígenas de 14-24 años 1/
18,271

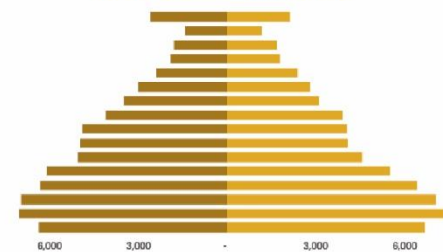
1/INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. 2/INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. 3/Sistema de Información Gestión Educativa.



Población: 132,784

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

51.36% 48.64%



Población indígena **18.50%**



Educación

Jóvenes sin escolaridad ^{1/}
473

Escuelas totales
Secundaria, Bachillerato
Profesional Técnico y Capacitación
para el trabajo ^{3/}
200

Escuelas según
nivel educativo ^{3/}
■ Secundaria: 120
■ Bachillerato: 63
■ Profesional Técnico: 2
■ Superior: 11
■ Capacitación para
el trabajo: 4



Salud

Número de defunciones
de jóvenes ^{2/}
† 35

Jóvenes afiliados a los
servicios de salud ^{1/}
38,065



Económico

Población ocupada
de 12 a 29 años ^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 14,022

Sector primario ^{1/} secundario ^{1/}
4,810 4,148
Comercio ^{1/} Servicios ^{1/}
1,694 3,186

No especificado ^{1/}
184

Población
Joven ^{1/}
42,349

Hombres ^{1/}
20,666

Mujeres ^{1/}
21,683

Jóvenes
Indígenas
de 14-24 años ^{1/}
4,528

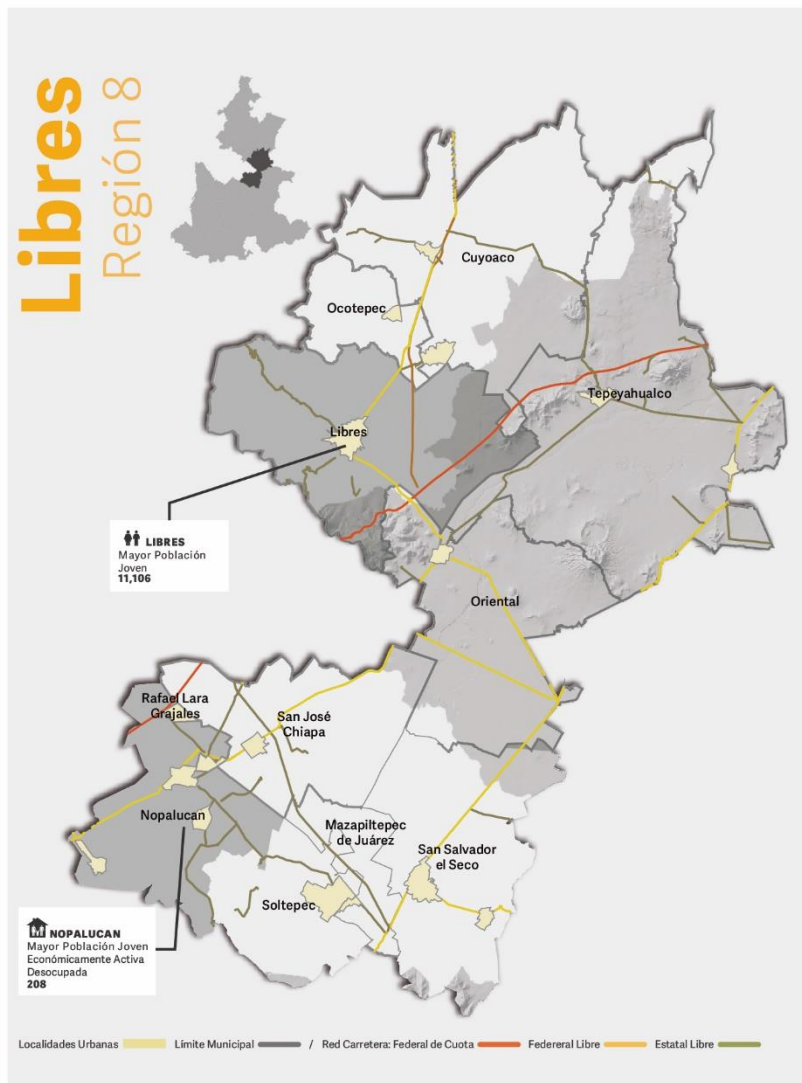
^{1/}INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. ^{2/}INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. ^{3/}Sistema de Información Gestión Educativa.

20

Programa
Especial

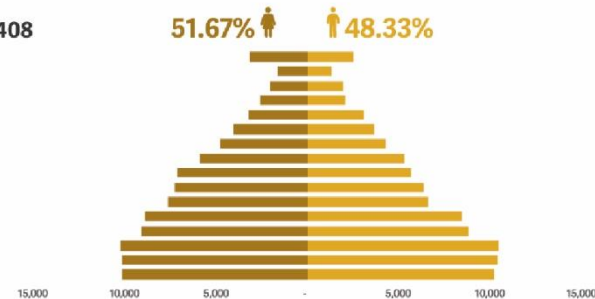
INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



Población: 188,408

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Población indígena

2.07%



Educación

Jóvenes sin escolaridad ^{1/}
1,092

Escuelas totales
Secundaria, Bachillerato
Profesional Técnico y Capacitación
para el trabajo ^{3/}
144

Escuelas según nivel educativo ^{3/}

- Secundaria: 78
- Bachillerato: 46
- Profesional Técnico: 3
- Superior: 9
- Capacitación para el trabajo: 8



Salud

Número de defunciones
de jóvenes ^{2/}
†57

Jóvenes afiliados a los
servicios de salud ^{1/}
51,035



Económico

Población ocupada
de 12 a 29 años ^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 19,699

Sector primario ^{1/} secundario ^{1/}
4,522 **7,700**

Comercio ^{1/} Servicios ^{1/}
2,605 **4,564**

No especificado ^{1/}
308

Población Joven ^{1/}
61,546

Hombres ^{1/}
29,970

Mujeres ^{1/}
31,576

Jóvenes Indígenas
de 14-24 años ^{1/}
782

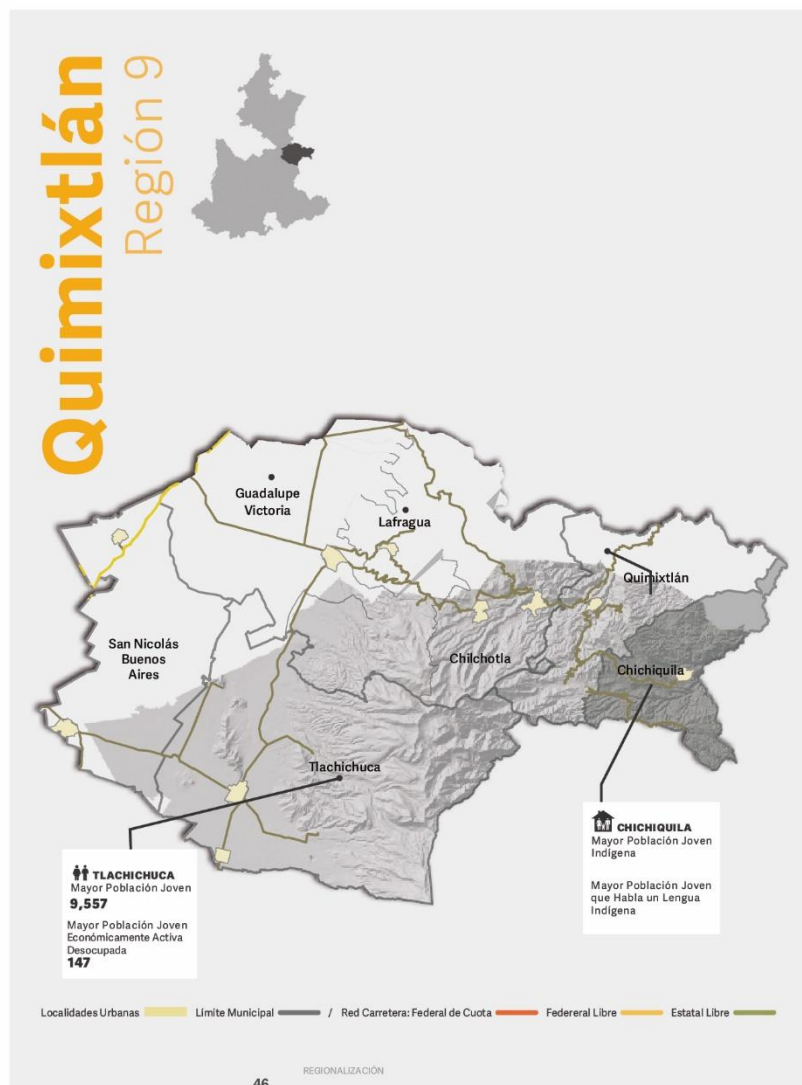
^{1/}INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. ^{2/}INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. ^{3/}Sistema de Información Gestión Educativa.

21

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

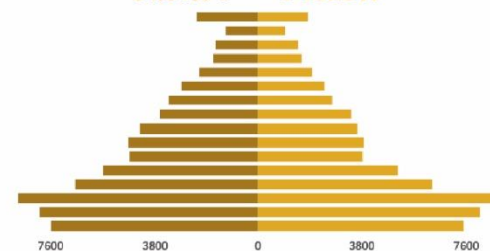
Hacer historia. Hacer futuro.



Población: 131,789

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

51.81% **48.19%**



Población indígena 12.35%



Educación

Jóvenes sin escolaridad ^{1/}
1,363

Escuelas totales
Secundaria, Bachillerato
Profesional Técnico y Capacitación
para el trabajo: **142**

Escuelas según nivel educativo ^{3/}
■ Secundaria: 93
■ Bachillerato: 46
■ Profesional Técnico: 0
■ Superior: 1
■ Capacitación para el trabajo: 1



Salud

Número de defunciones de jóvenes ^{2/}
† 36

Jóvenes afiliados a los servicios de salud ^{1/}
37,980



Económico

Población ocupada de 12 a 29 años ^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 12,211

Sector primario ^{1/}
6,583

secundario ^{1/}
2,350

Comercio ^{1/}
1,017

Servicios ^{1/}
2,157

No especificado ^{1/}
104

Población Joven ^{1/}
42,927

Hombres ^{1/}
20,677

Mujeres ^{1/}
22,036

Jóvenes Indígenas de 14-24 años ^v
2,860

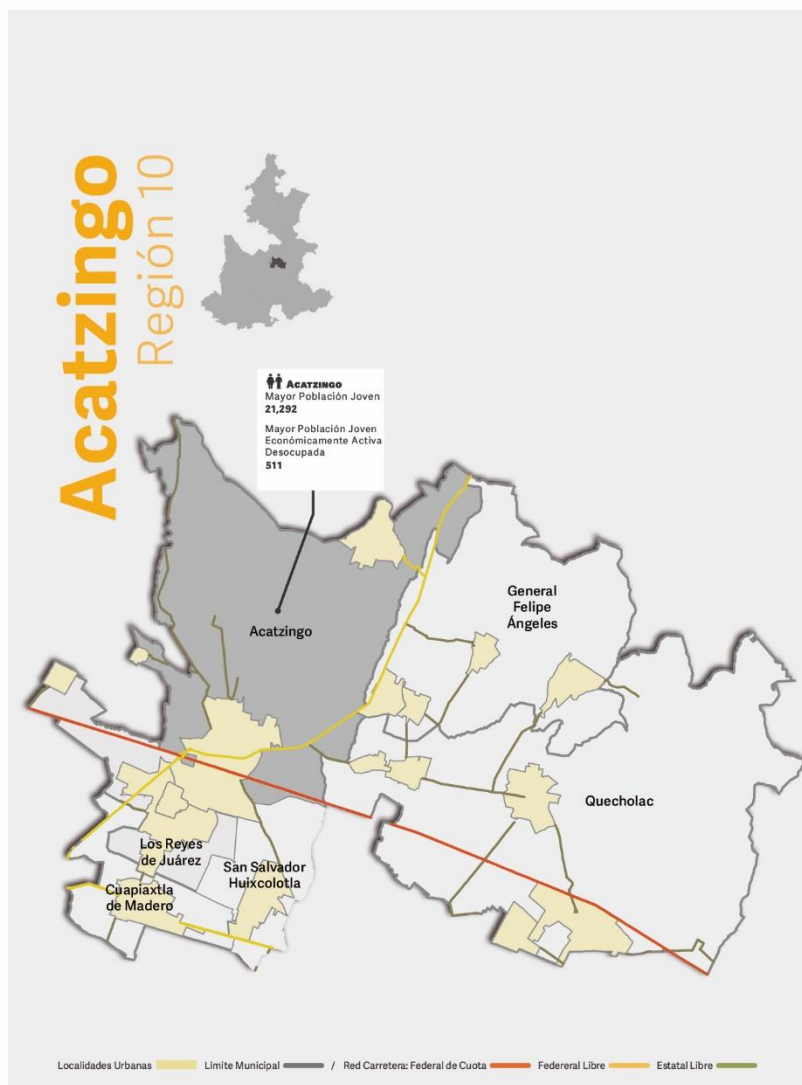
^{1/}INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. ^{2/}INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. ^{3/}Sistema de Información Gestión Educativa.

22

Programa Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.

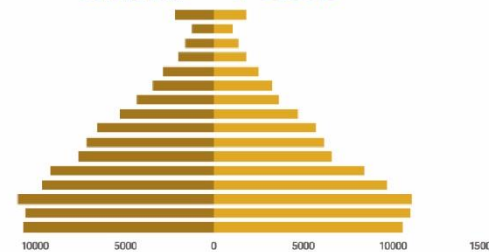


Población: 182,915

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

51.49%

48.51%



Población indígena 0.78%



Educación

Jóvenes sin escolaridad ^{1/}
1,293

Escuelas totales
Secundaria, Bachillerato
Profesional Técnico y Capacitación
para el trabajo ^{3/}
70

Escuelas según
nivel educativo ^{3/}
■ Secundaria: 38
■ Bachillerato: 24
■ Profesional Técnico: 2
■ Superior: 3
■ Capacitación para
el trabajo: 3



Salud

Número de defunciones
de jóvenes ^{2/}
†76

Jóvenes afiliados a los
servicios de salud ^{1/}
44,061



Económico

Población ocupada
de 12 a 29 años ^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 23,865

Sector primario ^{1/} secundario ^{1/}
9,476 4,740

Comercio ^{1/} Servicios ^{1/}
4,835 4,609

No especificado ^{1/}
205

Población
Joven ^{1/}
64,040

Hombres ^{1/}
31,155

Mujeres ^{1/}
32,885

Jóvenes
Indígenas
de 14-24 años ^{1/}
254

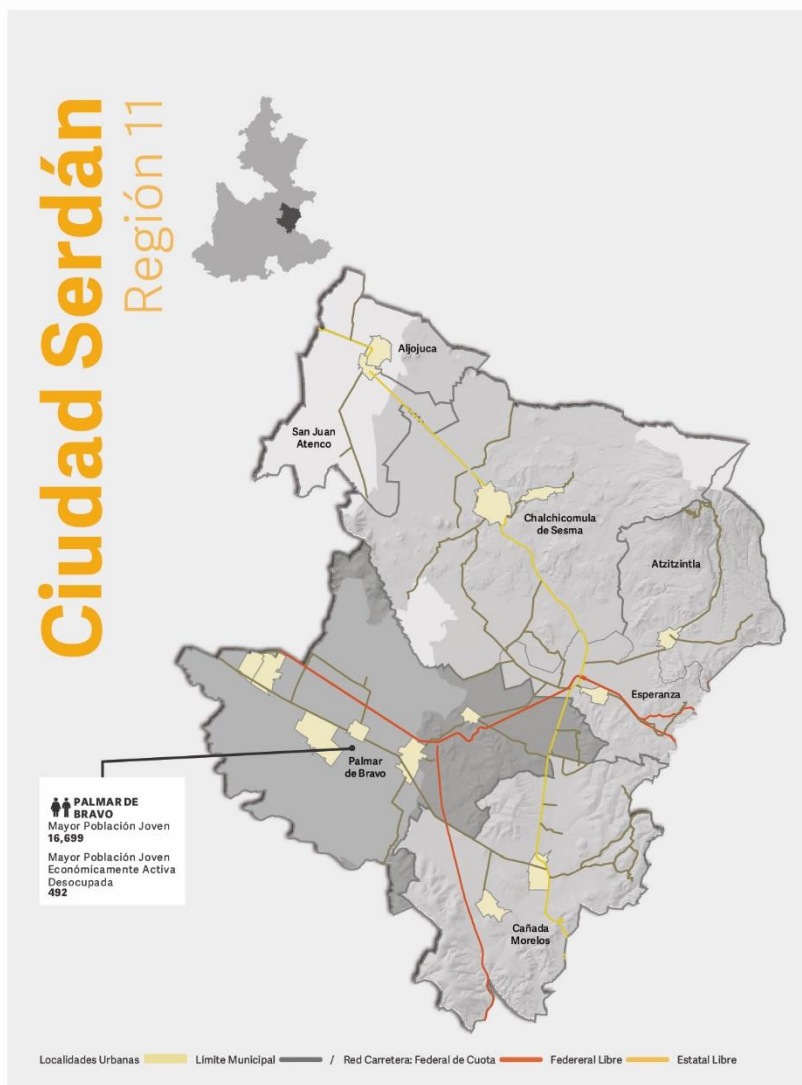
^{1/}/INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. ^{2/}/INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. ^{3/}/Sistema de Información Gestión Educativa.

23

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



Población: 146,386

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Educación

Jóvenes sin escolaridad ^{1/}
908

Escuelas totales
Secundaria, Bachillerato
Profesional Técnico y Capacitación
para el trabajo ^{3/}
350

Escuelas según
nivel educativo ^{3/}
■ Secundaria: 62
■ Bachillerato: 35
■ Profesional Técnico: 2
■ Superior: 3
■ Capacitación para
el trabajo: 5



Salud

Número de defunciones
de jóvenes ^{2/}
† 69

Jóvenes afiliados a los
servicios de salud ^{1/}
49,515



Económico

Población ocupada
de 12 a 29 años ^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 16,083

Sector primario ^{1/} secundario ^{1/}
6,508 **3,730**
Comercio ^{1/} Servicios ^{1/}
2,162 **3,533**

No especificado ^{1/}
307

Población
Jóven ^{1/}
48,932

Hombres ^{1/}
23,873

Mujeres ^{1/}
25,059

Jóvenes
Indígenas
de 14-24 años ^{1/}
128

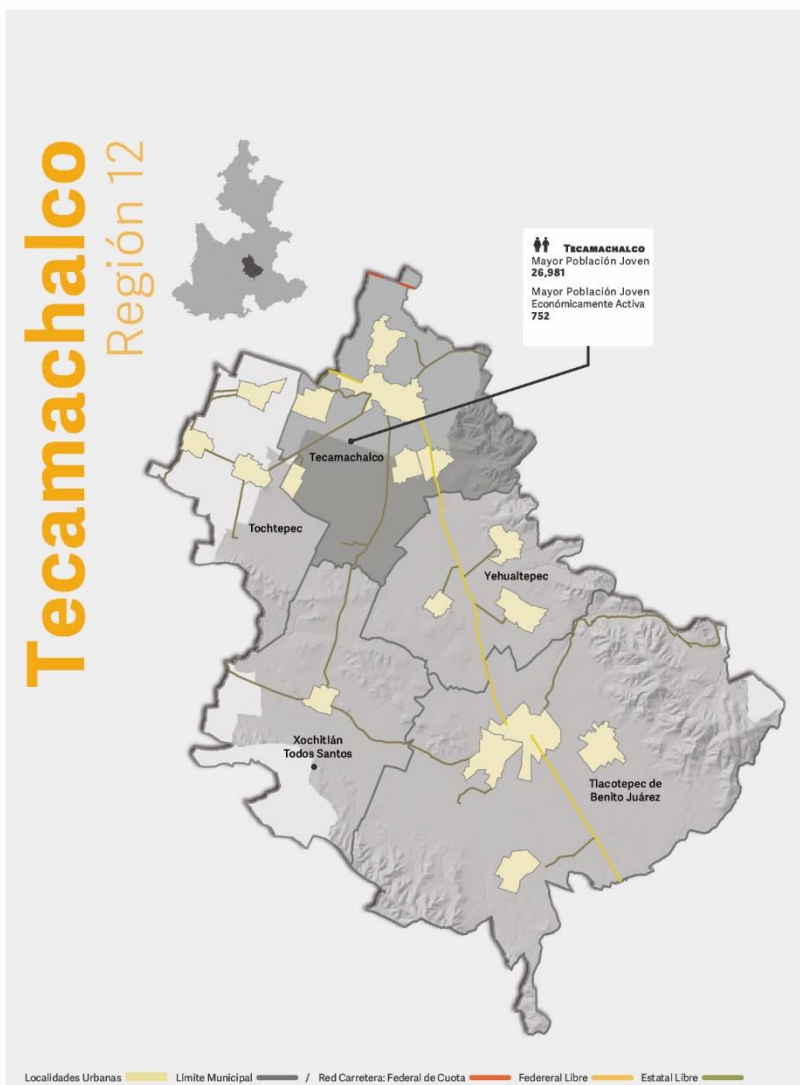
^{1/}INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. ^{2/}INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. ^{3/}Sistema de Información Gestión Educativa.

24

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



Población: 182,191

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Educación

Jóvenes sin escolaridad ^{1/}
827

Escuelas totales
Secundaria, Bachillerato
Profesional Técnico y Capacitación
para el trabajo ^{3/}
105

Escuelas según
nivel educativo ^{3/}
■ Secundaria: 56
■ Bachillerato: 37
■ Profesional Técnico: 1
■ Superior: 5
■ Capacitación para
el trabajo: 6



Salud

Número de defunciones
de jóvenes ^{2/}
†84

Jóvenes afiliados a los
servicios de salud ^{1/}
49,515



Económico

Población ocupada
de 12 a 29 años ^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 22,135

Sector primario ^{1/}
5,030

secundario ^{1/}
6,433

Comercio ^{1/}
4,920

Servicios ^{1/}
5,445

No especificado ^{1/}
307

Población
Jóven ^{1/}
63,268

Hombres ^{1/}
30,929

Mujeres ^{1/}
32,339

Jóvenes
Indígenas
de 14-24 años ^{1/}
4,298

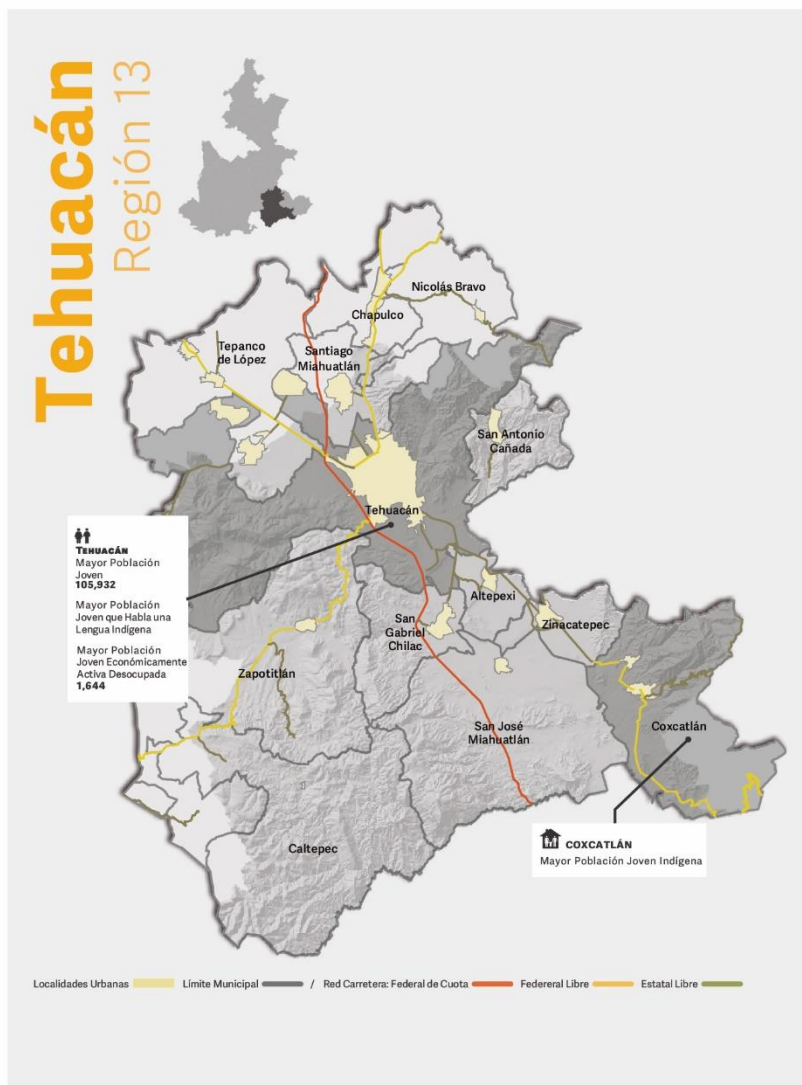
^{1/}INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. ^{2/}INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. ^{3/}Sistema de Información Gestión Educativa.

25

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



Población: 484,463

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Educación

Jóvenes sin escolaridad ^{1/}
2,185

Escuelas totales
Secundaria, Bachillerato
Profesional Técnico y Capacitación
para el trabajo ^{3/}
296

Escuelas según
nivel educativo ^{3/}

- Secundaria: 122
- Bachillerato: 110
- Profesional Técnico: 8
- Superior: 39
- Capacitación para el trabajo: 17



Salud

Número de defunciones
de jóvenes ^{2/}
†131

Jóvenes afiliados a los
servicios de salud ^{1/}
124,097



Económico

Población ocupada
de 12 a 29 años ^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 68,637

Sector primario ^{1/} secundario ^{1/}
6,661 29,873

Comercio ^{1/} Servicios ^{1/}
11,936 19,634

No especificado ^{1/}
533

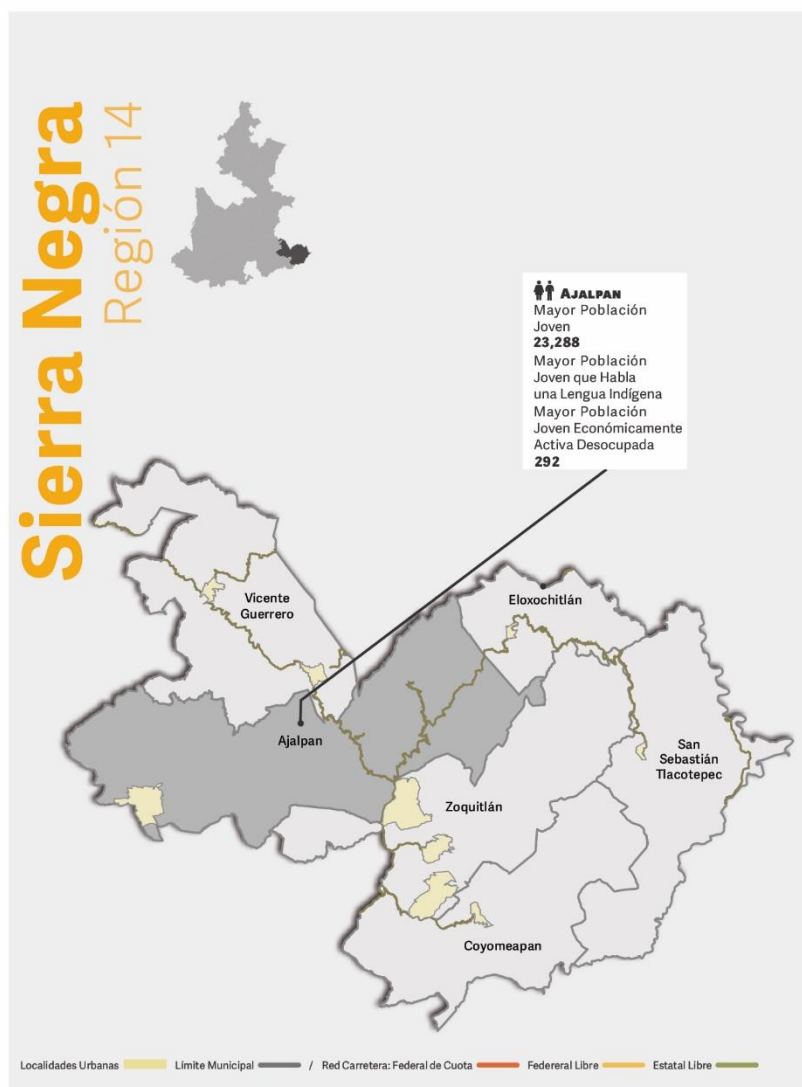
**Población
Joven ^{1/}
160,815**

**Hombres ^{1/}
78,057**

**Mujeres ^{1/}
82,758**

**Jóvenes
Indígenas
de 14-24 años ^{1/}
30,636**

1/INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. 2/INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. 3/Sistema de Información Gestión Educativa.



Población: 149,346

75 años y más
 70 - 74 años
 65 - 69 años
 60 - 64 años
 55 - 59 años
 50 - 54 años
 45 - 49 años
 40 - 44 años
 35 - 39 años
 30 - 34 años
 25 - 29 años
 20 - 24 años
 15 - 19 años
 10 - 14 años
 05 - 09 años
 00 - 04 años



Educación

Jóvenes sin escolaridad ^{1/}
2,190

Escuelas totales
 Secundaria, Bachillerato
 Profesional Técnico y Capacitación
 para el trabajo ^{3/}
192

Escuelas según nivel educativo ^{3/}

- Secundaria: 123
- Bachillerato: 65
- Profesional Técnico: 0
- Superior: 2
- Capacitación para el trabajo: 2



Salud

Número de defunciones de jóvenes ^{2/}
44

Jóvenes afiliados a los servicios de salud ^{1/}
44,977



Económico

Población ocupada de 12 a 29 años ^{1/}
 (Según sector de actividad económica)
\$ 16,848

Sector primario ^{1/}
7,543

secundario ^{1/}
6,073

Comercio ^{1/}
1,044

Servicios ^{1/}
2,055

No especificado ^{1/}
133

Población Joven ^{1/}
51,929

Hombres ^{1/}
24,670

Mujeres ^{1/}
27,259

Jóvenes Indígenas de 14-24 años ^{1/}
20,985

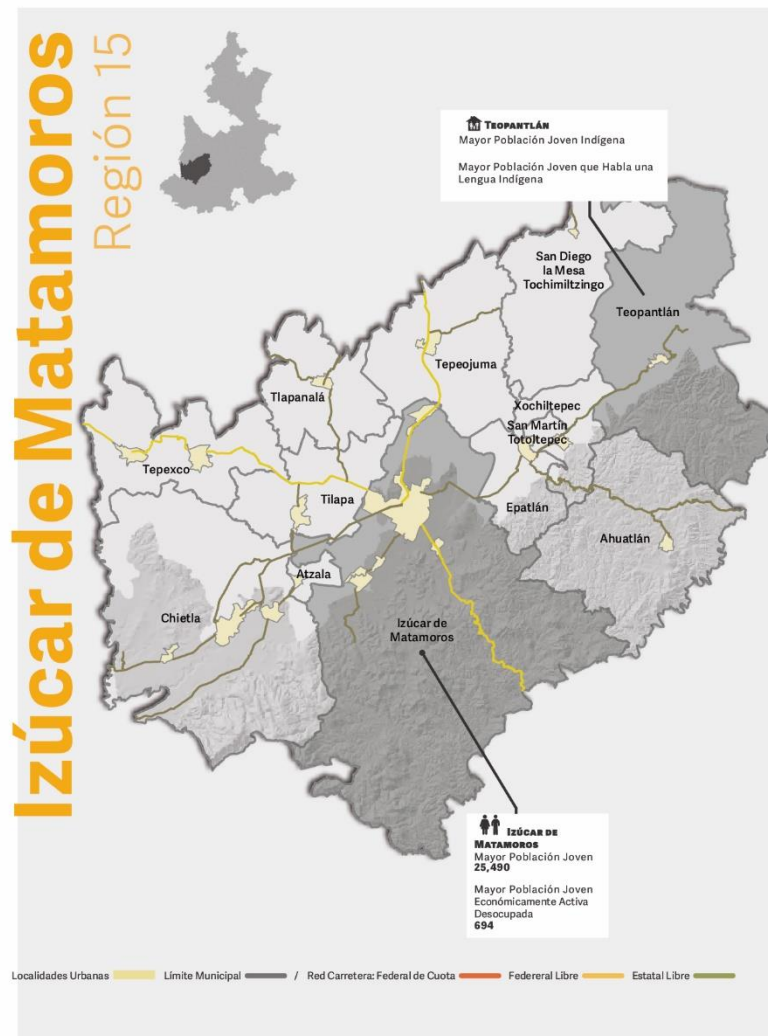
^{1/}INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. ^{2/}INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. ^{3/}Sistema de Información Gestión Educativa.

27

Programa Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

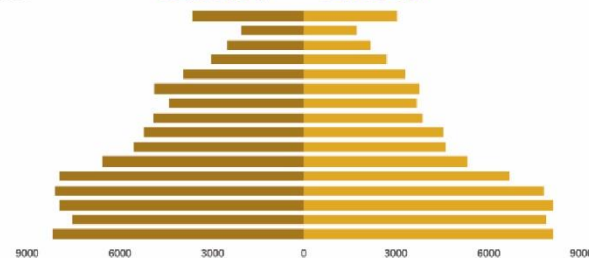
Hacer historia. Hacer futuro.



Población: 162,588

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

52.68% 47.32%



Población indígena **4.09%**



Educación

Jóvenes sin escolaridad ^{1/}
594

Escuelas totales Secundaria, Medio Superior Superior y Técnico ^{3/}
178

Escuelas según nivel educativo ^{3/}

- Secundaria: 95
- Bachillerato: 65
- Profesional Técnico: 3
- Superior: 10
- Capacitación para el trabajo: 5



Salud

Número de defunciones de jóvenes ^{2/}
† 67

Jóvenes afiliados a los servicios de salud ^{1/}
41,406



Económico

Población ocupada de 12 a 29 años ^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 17,319

Sector primario ^{1/}
5,117

Comercio ^{1/}
3,086

secundario ^{1/}
3,235

Servicios ^{1/}
5,657

No especificado ^{1/}
224

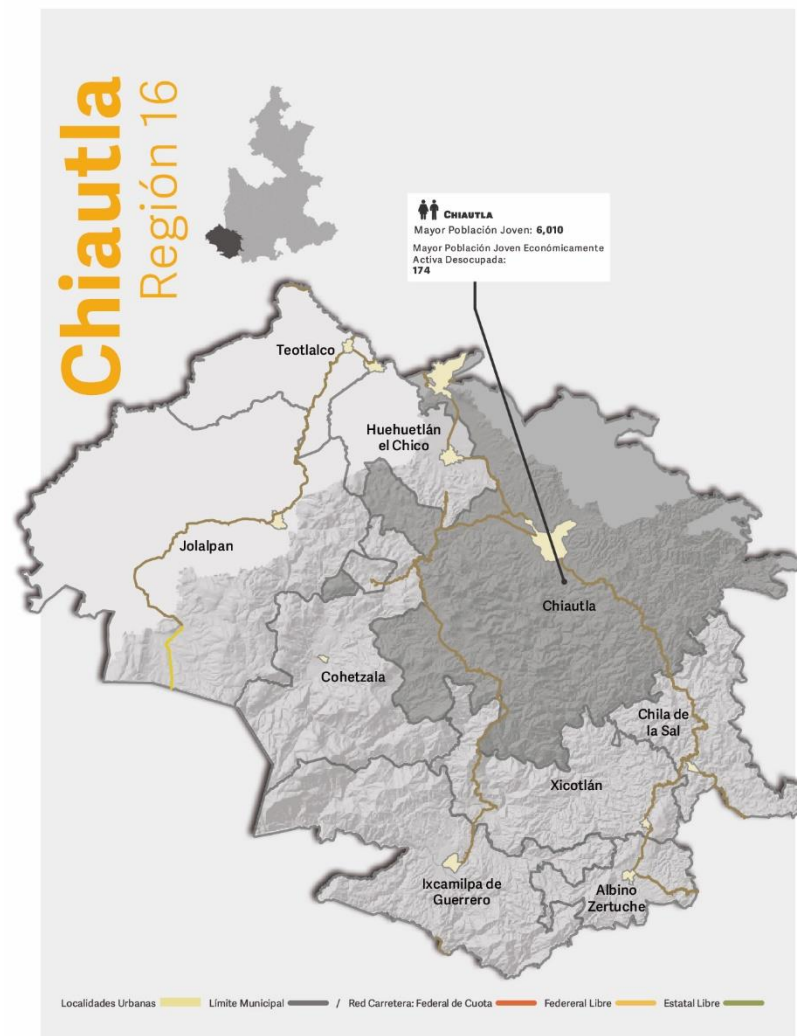
Población Joven ^{1/}
51,929

Hombres ^{1/}
24,670

Mujeres ^{1/}
27,259

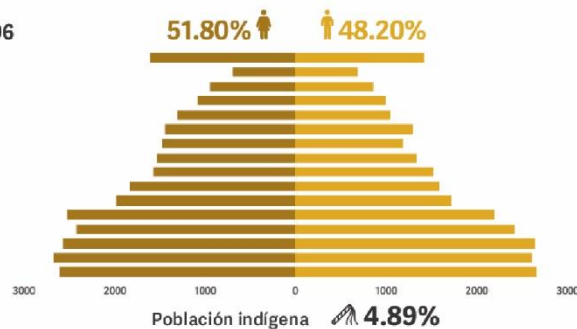
Jóvenes Indígenas de 14-24 años ^{1/}
1,185

^{1/}INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. ^{2/}INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. ^{3/}Sistema de Información Gestión Educativa.



Población: 54,196

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Educación

Jóvenes sin escolaridad^{1/}
225

Escuelas totales
Secundaria, Medio Superior
Superior y Técnico^{3/}
83

Escuelas según
nivel educativo^{3/}
■ Secundaria: 53
■ Bachillerato: 26
■ Profesional Técnico: 0
■ Superior: 2
■ Capacitación para
el trabajo: 2



Salud

Número de defunciones
de jóvenes^{2/}
† 24

Jóvenes afiliados a los
servicios de salud^{1/}
14,404



Económico

Población ocupada
de 12 a 29 años^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 4,695

Sector primario ^{1/} 1,598	secundario ^{1/} 1,093
Comercio ^{1/} 611	Servicios ^{1/} 1,301
No especificado ^{1/} 92	

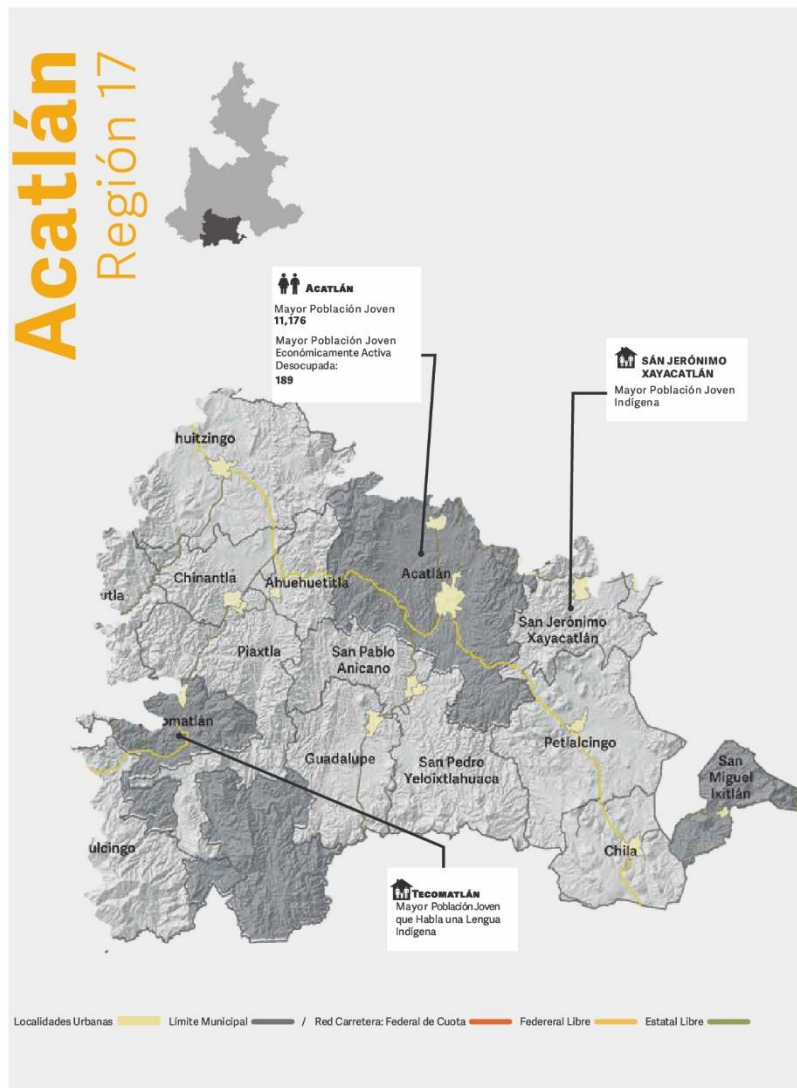
Población
Jóven^{1/}
16,347

Hombres^{1/}
7,960

Mujeres^{1/}
8,387

Jóvenes
Indígenas
de 14-24 años^{1/}
480

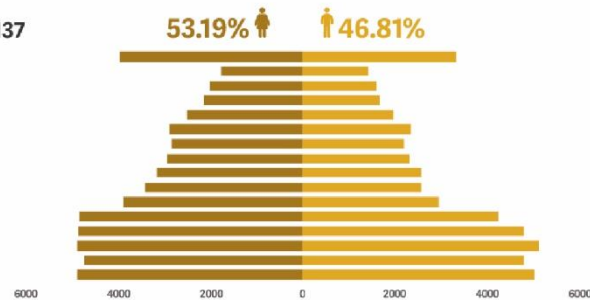
1/INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. 2/INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. 3/Sistema de Información Gestión Educativa.



Población: 104,137

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

53.19% 46.81%



Población indígena 7.09%



Educación

Jóvenes sin escolaridad^{1/}
384

Escuelas totales Secundaria, Medio Superior Superior y Técnico^{3/}
160

Escuelas según nivel educativo^{3/}
 Secundaria: 95
 Bachillerato: 52
 Profesional Técnico: 2
 Superior: 6
 Capacitación para el trabajo: 5



Salud

Número de defunciones de jóvenes^{2/}
31

Jóvenes afiliados a los servicios de salud^{1/}
26,855



Económico

Población ocupada de 12 a 29 años^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 9,732

Sector primario^{1/} secundario^{1/}
1,832 2,167

Comercio^{1/} Servicios^{1/}
1,817 3,734

No especificado^{1/}
182

Población Joven^{1/}
31,568

Hombres^{1/}
15,081

Mujeres^{1/}
16,487

Jóvenes Indígenas de 14-24 años^{1/}
1,476

1/INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. 2/INEGI Estadísticas de mortalidad, Tabulados Interactivos. 3/Sistema de Información Gestión Educativa.

30

Programa Especial

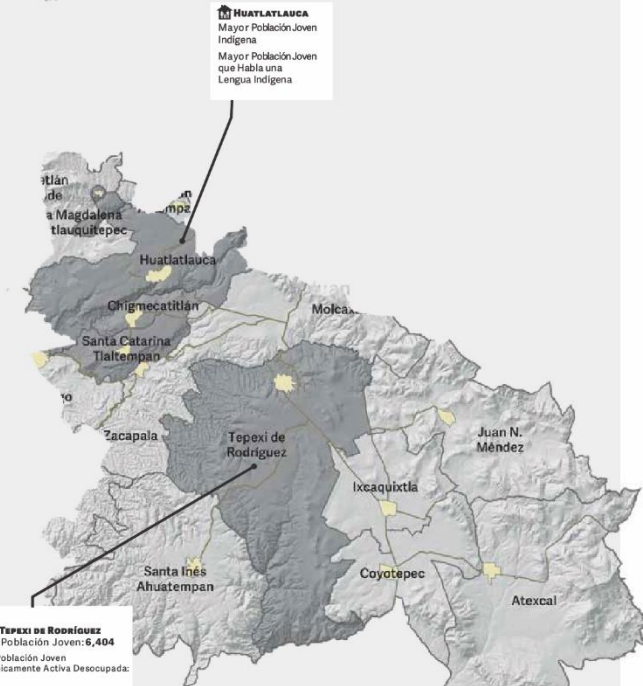
INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



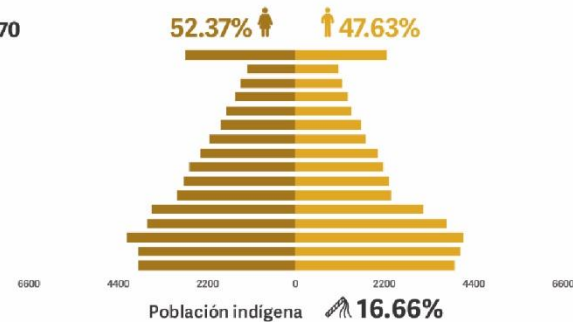
Tepexi de Rodríguez

Región 18



Población: 80,370

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Educación

Jóvenes sin escolaridad^{1/}
224

Escuelas totales
Secundaria, Medio Superior
Superior y Técnico^{2/}
118

Escuelas según
nivel educativo^{3/}
■ Secundaria: 66
■ Bachillerato: 45
■ Profesional Técnico: 0
■ Superior: 4
■ Capacitación para
el trabajo: 3



Salud

Número de defunciones
de jóvenes^{2/}
†20

Jóvenes afiliados a los
servicios de salud^{1/}
20,346



Económico

Población ocupada
de 12 a 29 años^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 6,930

Sector
primario^{1/}
2,773

secundario^{1/}
1,759

Comercio^{1/}
748

Servicios^{1/}
1,536

No especificado^{1/}
114

Población
Jóven^{1/}
24,402

Hombres^{1/}
11,762

Mujeres^{1/}
12,640

Jóvenes
Indígenas
de 14-24 años^{1/}
2,044

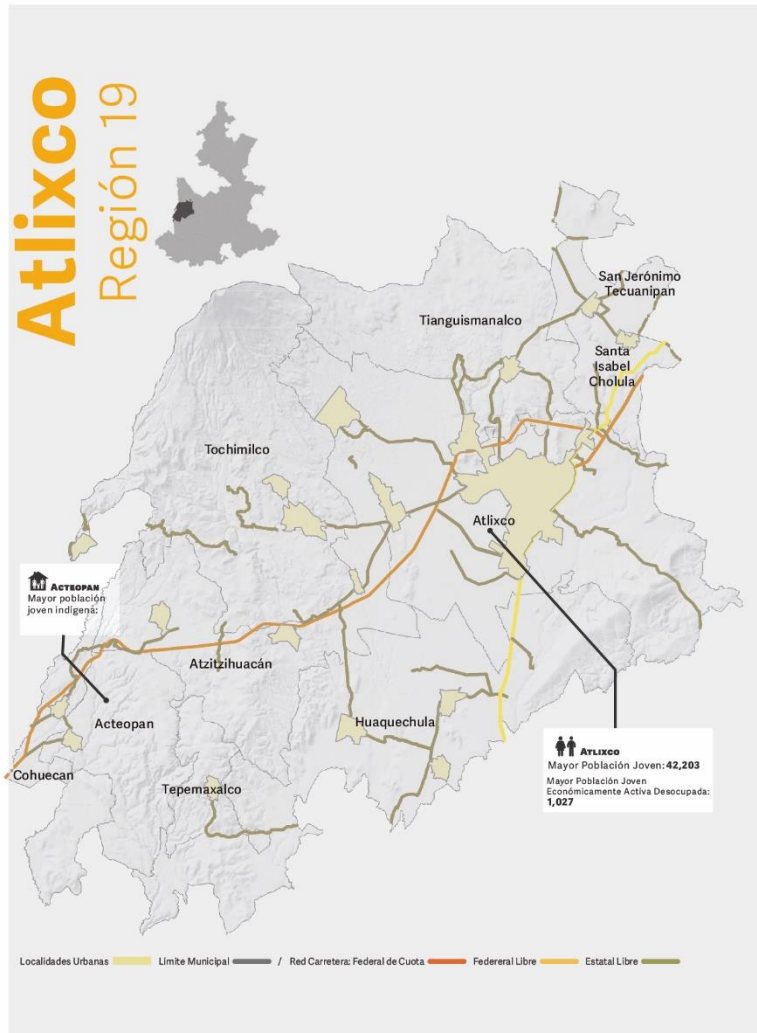
1/INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. 2/INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. 3/Sistema de Información Gestión Educativa.

31

Programa
Especial

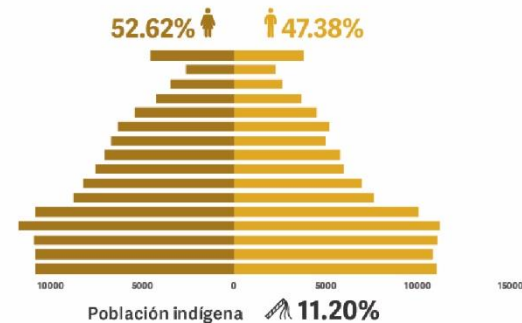
INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



Población: 226,619

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Educación

Jóvenes sin escolaridad^{1/}
1,063

Escuelas totales Secundaria, Medio Superior Superior y Técnico^{3/}
186

Escuelas según nivel educativo^{3/}

- Secundaria: 97
- Bachillerato: 60
- Profesional Técnico: 7
- Superior: 13
- Capacitación para el trabajo: 9



Salud

Número de defunciones de jóvenes^{2/}
121

Jóvenes afiliados a los servicios de salud^{1/}
53,900



Económico

Población ocupada de 12 a 29 años^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 27,176

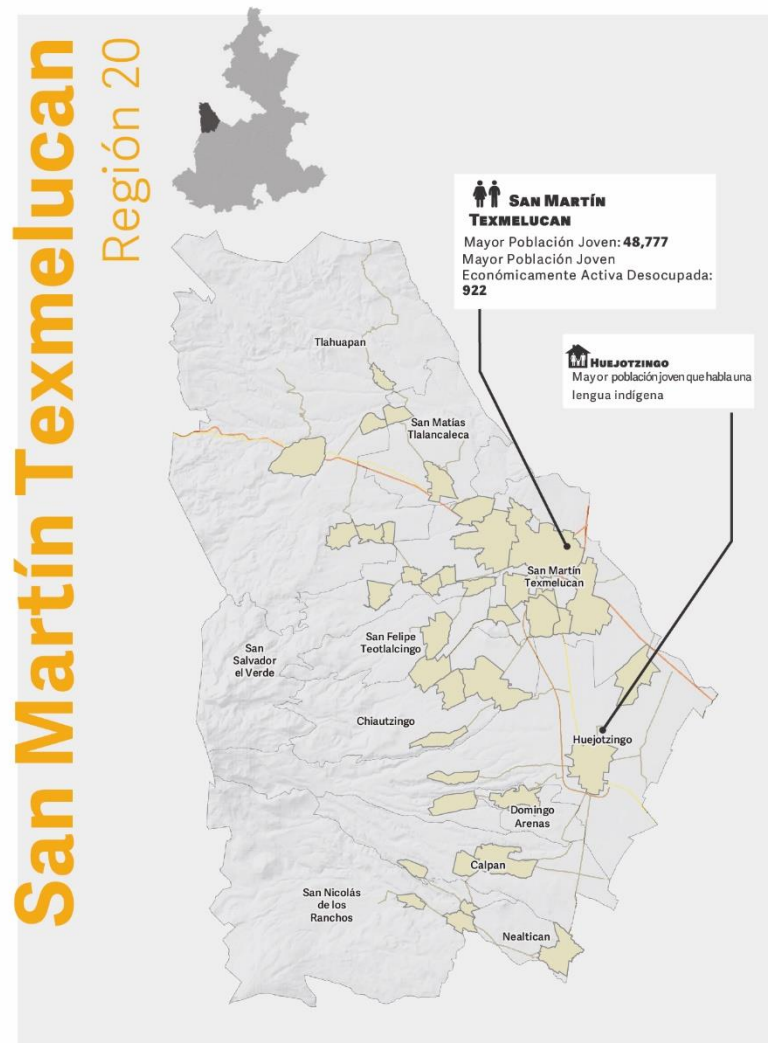
Sector primario^{1/} secundario^{1/}
10,001 4,984

Comercio^{1/} Servicios^{1/}
4,373 7,399

No especificado^{1/}
419

Población Joven ^{1/}	Hombres ^{1/}	Mujeres ^{1/}	Jóvenes Indígenas de 14-24 años ^{1/}
73,073	35,219	37,854	5,442

1/INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. 2/INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. 3/Sistema de Información Gestión Educativa.



Localidades Urbanas / Límite Municipal / Red Carretera: Federal de Cuota / Federal Libre / Estatal Libre



Población: 394,506

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Educación

Jóvenes sin escolaridad^{1/}
918

Escuelas totales Secundaria, Medio Superior Superior y Técnico^{3/}
224

Escuelas según nivel educativo^{3/}
 Secundaria: 98
 Bachillerato: 84
 Profesional Técnico: 14
 Superior: 15
 Capacitación para el trabajo: 13



Salud

Número de defunciones de jóvenes^{2/}
152

Jóvenes afiliados a los servicios de salud^{1/}
89,987



Económico

Población ocupada de 12 a 29 años^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 45,431

Sector primario^{1/} secundario^{1/}
7,569 16,218

Comercio^{1/} Servicios^{1/}
8,761 12,319

No especificado^{1/}
564

Población Joven ^{1/}	Hombres ^{1/}	Mujeres ^{1/}	Jóvenes Indígenas de 14-24 años ^{1/}
130,251	63,411	63,840	3,032

^{1/}INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. ^{2/}INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. ^{3/}Sistema de Información Gestión Educativa.

33

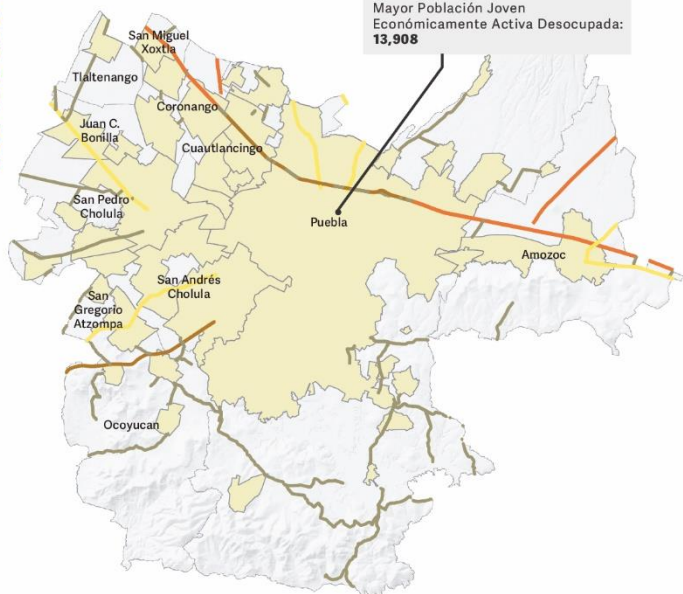
Programa Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla Región 21-31

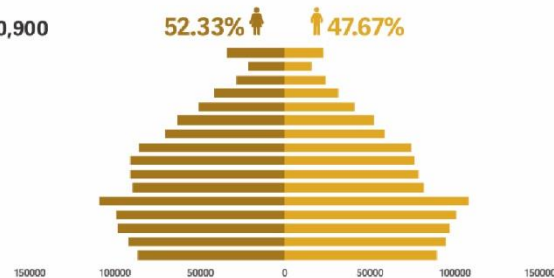


Localidades Urbanas / Límite Municipal / Red Carretera: Federal de Cuota / Federera Libre / Estatal Libre



Población: 2,190,900

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Población indígena 7.24%



Educación

Jóvenes sin escolaridad ^{1/}
5,071

Escuelas totales
Secundaria, Medio Superior
Superior y Técnico ^{3/}
3,109

Escuelas según
nivel educativo ^{3/}

- Secundaria: 469
- Bachillerato: 447
- Profesional Técnico: 45
- Superior: 317
- Capacitación para el trabajo: 88



Salud

Número de defunciones
de jóvenes ^{2/}
† 690

Jóvenes afiliados a los
servicios de salud ^{1/}
521,065



Económico

Población ocupada ^{1/}
de 12 a 29 años
(Según sector de actividad económica)
\$ 255,928

Sector primario ^{1/} secundario ^{1/}
4,882 **77,867**

Comercio ^{1/} Servicios ^{1/}
58,339 **111,630**

No especificado ^{1/}
3,210

Población
Jóven ^{1/}
705,133

Hombres ^{1/}
349,416

Mujeres ^{1/}
355,712

Jóvenes
Indígenas
de 14-24 años ^{1/}
33,105

^{1/}INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. ^{2/}INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. ^{3/}Sistema de Información Gestión Educativa.

34

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



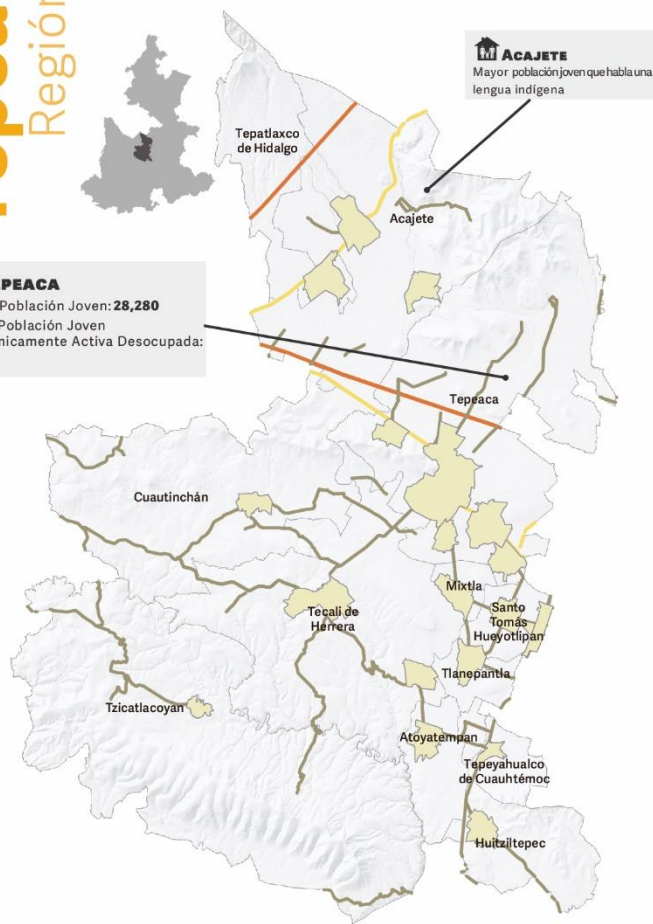
Tepeaca

Región 32



TEPEACA

Mayor Población Joven: **28,280**
Mayor Población Joven
Económicamente Activa Desocupada:
639



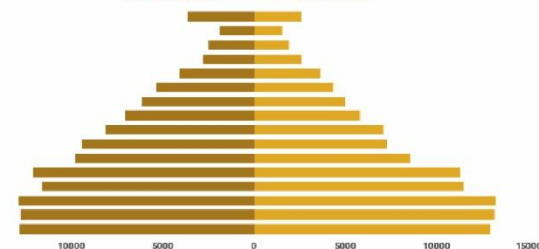
Localidades Urbanas / Límite Municipal / Red Carretera: Federal de Cuota / Federal Libre / Estatal Libre



Población: **234,071**

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

52.19% 47.81%



Población indígena 9.27%



Educación

Jóvenes sin escolaridad^{1/}
925

Escuelas totales
Secundaria, Medio Superior
Superior y Técnico^{3/}
144

Escuelas según
nivel educativo^{3/}
■ Secundaria: 73
■ Bachillerato: 56
■ Profesional Técnico: 4
■ Superior: 4
■ Capacitación para
el trabajo: 7



Salud

Número de defunciones
de jóvenes^{2/}
88

Jóvenes afiliados a los
servicios de salud^{1/}
58,501



Económico

Población ocupada
de 12 a 29 años^{1/}
(Según sector de actividad económica)
\$ 29,441

Sector
primario^{1/} secundario^{1/}
3,619 11,465

Comercio^{1/} Servicios^{1/}
6,082 7,754

No especificado^{1/}
521

Población
Jóven^{1/}
80,400

Hombres^{1/}
39,212

Mujeres^{1/}
41,188

Jóvenes
Indígenas
de 14-24 años^{1/}
4,022

1/INEGI Encuesta Intercensal 2015 Microdatos. 2/INEGI Estadísticas de mortalidad. Tabulados Interactivos. 3/Sistema de Información Gestión Educativa.

35

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



5

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Programa Especial de
Juventudes

36

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

El Programa Especial de Juventudes retoma las estrategias planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo, mismas que se adaptan a las necesidades de las juventudes, identificando las principales brechas de desigualdad en las y los jóvenes de cada una de las regiones del Estado, de esta manera se atienden a los grupos vulnerables, impulsando su desarrollo y respetando los derechos humanos de las juventudes. El Instituto Poblano de la Juventud contribuye al desarrollo sostenible del Estado, tomando en cuenta para la alineación del Programa Especial de Juventudes los siguientes ejes:

1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho
2. Recuperación del Campo Poblano
3. Desarrollo Económico para Todas y Todos
4. Disminución de las Desigualdades

Así como el Eje Especial; Gobierno Democrático, Innovador y Transparente

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



Además de los ejes antes mencionados, para la construcción del Programa Especial de Juventudes también se consideraron los enfoques transversales del PED, lo anterior para alcanzar los objetivos desde un enfoque integral y no de manera aislada.

Los enfoques transversales considerados para la alineación del PEJ son los siguientes:

1. Infraestructura
2. Pueblos Originarios
3. Igualdad Sustantiva
4. Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático

El compromiso del Instituto Poblano de la Juventud permite generar acciones que incrementan la corresponsabilidad interinstitucional, sumando esfuerzos con entidades, dependencias, actores clave y aliados estratégicos para el cumplimiento de cada uno de los objetivos que el PEJ plantea, así como para el desarrollo del Estado de Puebla.



Reforestación en Col. La Calera,
Puebla, Puebla.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Enfoque transversal Infraestructura

- Estrategia 1, 12 acciones
- Estrategia 2, 5 acciones

Enfoque transversal Pueblos Originarios

- Estrategia 1, 7 acciones
- Estrategia 2, 2 acciones

Enfoque transversal Igualdad Sustantiva

- Estrategia 1, 3 acciones
- Estrategia 2, 2 acciones
- Estrategia 3, 3 acciones

Enfoque transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático

- Estrategia 1, 2 acciones
- Estrategia 2, 2 acciones
- Estrategia 3, 2 acciones



6

Contribución a la Visión Nacional

Programa Especial de
Juventudes

39

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.

CONTRIBUCIÓN A LA VISIÓN NACIONAL

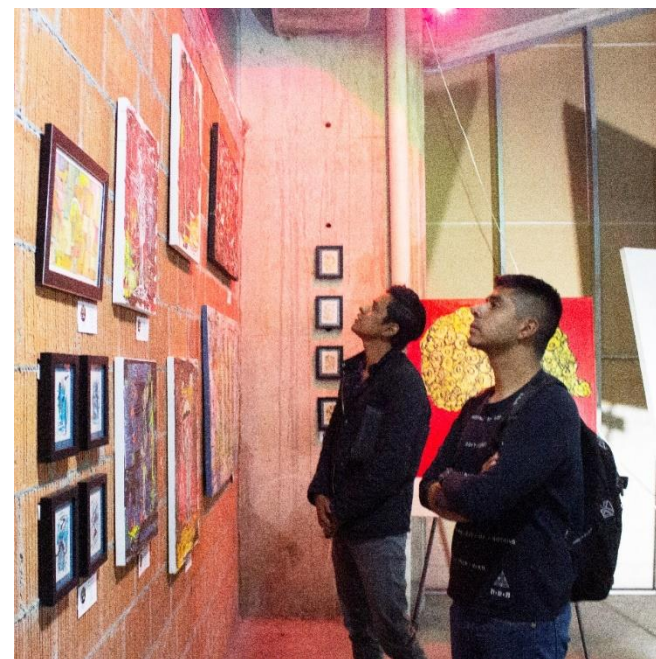
El Instituto Poblano de la Juventud en su labor de mejorar las condiciones de vida de las juventudes, así como generar mayores oportunidades de desarrollo para el bienestar de las y los jóvenes, tiene el compromiso de contribuir a los objetivos de desarrollo del Gobierno Federal.

De esta manera, la alineación del Programa Especial de Juventudes con el Plan Nacional de Desarrollo, contribuye no solo al cumplimiento de los objetivos del PND, sino también a las estrategias nacionales y aquellos instrumentos que se derivan del PND, lo que permite sumar esfuerzos y generar sinergia con el Gobierno que encabeza el Presidente de la República.

Los objetivos para la alineación del Programa Especial de Juventudes son los siguientes:

1. Política y Gobierno
2. Política Social
3. Economía

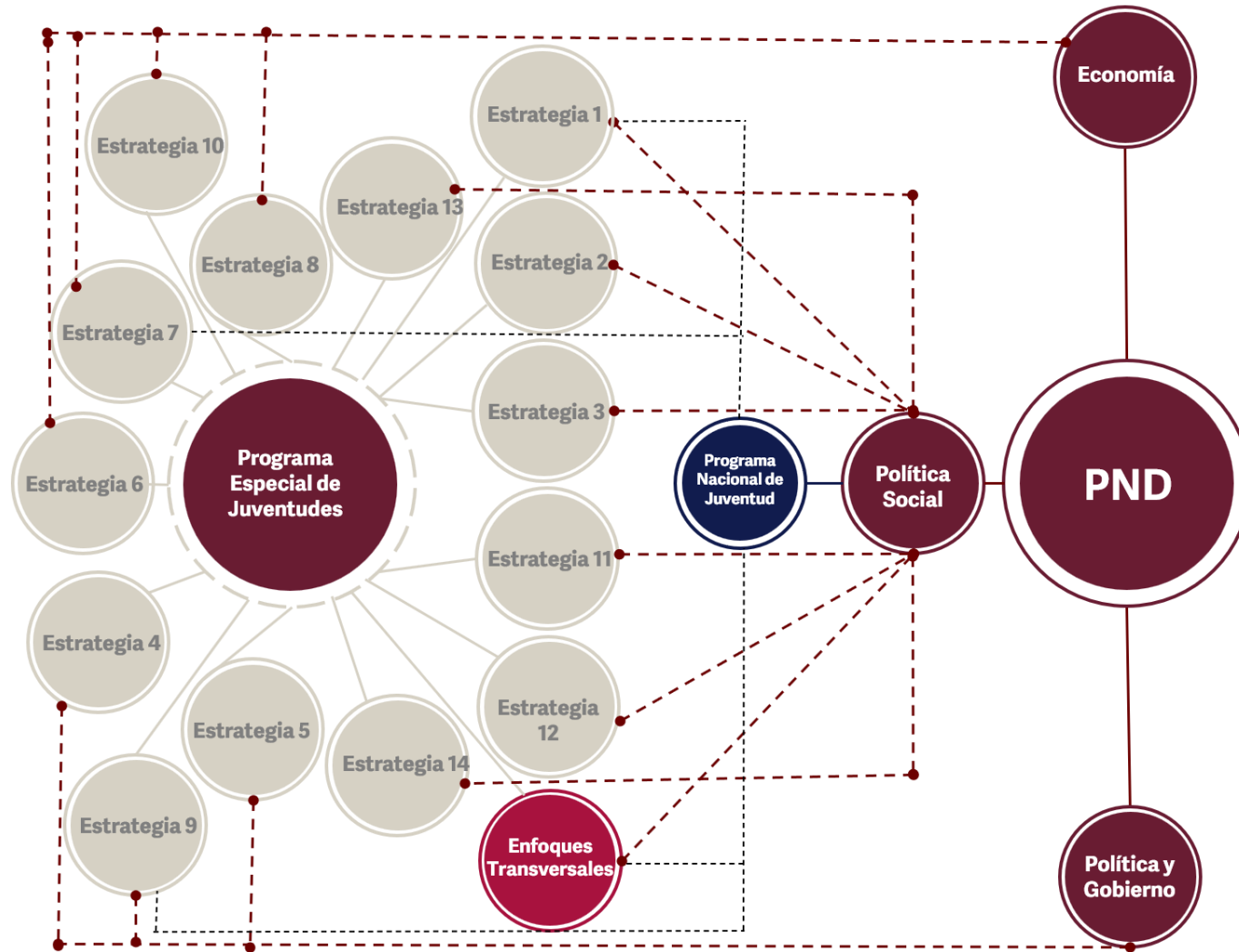
El diseño del PEJ está orientado a generar mejores condiciones de educación y salud, al desarrollo del empleo y al bienestar de las y los jóvenes de las regiones del Estado, así como el respeto de los derechos humanos de las juventudes,



Exposición Arte Campillo, Puebla, Puebla.

permitiendo detonar el crecimiento de la entidad y a la contribución de un país con bienestar.

Alineación a la Visión Nacional





Contribución a la Agenda 2030

Programa Especial de
Juventudes

42

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

La agenda plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental, esta estrategia rige los programas de desarrollo mundiales, los Estados parte se comprometen a movilizar los medios necesarios para su implementación.

La formación del PROGRAMA ESPECIAL DE JUVENTUDES atiende a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) a través de las estrategias y líneas de acción que lo moldean, el Instituto Poblano de la Juventud se compromete como parte del Gobierno del Estado a la atención e implementación de los Objetivos de desarrollo sostenible a través de establecimiento de acciones.

Las acciones formuladas como parte del PEJ enfocan un esquema de alineación a la agenda 2030 que se promueve en el Plan Estatal de Desarrollo y contribuye al cumplimiento integral y transversal de los intereses de la comunidad internacional.

Es importante atender a los objetivos y a las 169 metas planteadas en la agenda 2030, tales que asisten a poner fin a la pobreza, erradicar el hambre, lograr una seguridad

alimentaria, garantizar una vida sana, tener una educación de calidad, lograr la igualdad de género, acceso al agua y la energía además de promover el crecimiento económico sostenido, asegurar medidas contra el cambio climático, promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.





8

Temáticas del Programa



Programa Especial de
Juventudes

45

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



1 Temática

DESARROLLO INTEGRAL DE LAS JUVENTUDES

OBJETIVO

Generar condiciones que permitan mejorar el desarrollo integral de las y los jóvenes

Programa Especial de Juventudes

ESTRATEGIA 1

Incrementar el acceso a la educación de las y los jóvenes en todos los niveles educativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Impulsar convenios con instancias educativas para la atención de las y los jóvenes sin escolaridad.
2. Impulsar acciones con el sector público y privado para la prevención de la deserción escolar de las y los jóvenes.
3. Fomentar la presencia de los tres niveles de gobierno para el desarrollo educativo de las juventudes.

ESTRATEGIA 2

Incrementar el acceso a los servicios de salud de las juventudes con un enfoque equitativo e incluyente.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Impulsar el acceso a la salud de las y los jóvenes en coordinación con las instituciones de salud del Estado.
2. Fortalecer los módulos de atención e información de los servicios de salud ubicados al interior del Estado para facilitar el acceso de las juventudes.
3. Promover campañas destinadas a las y los jóvenes sobre la prevención del uso y abuso de las drogas desde un enfoque de reducción de riesgo y daño.

4. Mejorar los mecanismos de atención y acceso a la salud mental para las y los jóvenes.
5. Fortalecer en coordinación del sector salud la promoción de los métodos anticonceptivos para las y los jóvenes.
6. Impulsar la participación de madres y padres de familia en el cuidado de la salud de las y los jóvenes.
7. Impulsar acciones para la prevención y atención del embarazo adolescente.
8. Fomentar adecuados hábitos alimenticios, así como estilos de vida saludables en las juventudes.
9. Fortalecer la oferta pública de servicios de salud a las y los jóvenes.
10. Impulsar capacitación e información del INSABI en medicina tradicional.
11. Preservar la identidad cultural de la medicina tradicional mediante la implementación de esquemas de vinculación con la medicina convencional.
12. Consolidar un modelo de prevención y atención a la salud, considerando la identidad y diversidad cultural de las y los jóvenes.
13. Promover una salud integral a las y los jóvenes a través de los conocimientos de la medicina tradicional.
14. Implementar talleres de capacitación con temas de medicina tradicional, organización comunitaria y liderazgo.
15. Reducir las desigualdades en salud que afectan a las y los jóvenes.

ESTRATEGIA 3

Impulsar la formación integral de las y los jóvenes en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura y cuidado personal.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Fomentar el acceso de las y los jóvenes a distintas actividades de capacitación multidisciplinarias.
2. Impulsar actividades para el desarrollo artístico de las juventudes.
3. Promover el acceso de las y los jóvenes a la cultura, como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar
4. Fomentar una cultura cívica y la promoción de los valores entre las y los jóvenes.
5. Promover entre las juventudes la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social.

ESTRATEGIA 4

Promover el acceso y la atención a la salud mental de las y los jóvenes.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Coordinar interinstitucionalmente acciones encaminadas a prevenir el uso y abuso de sustancias psicoactivas desde un enfoque de reducción de riesgos y daños.
2. Facilitar el acceso a los servicios de salud para las y los jóvenes usuarios de sustancias psicoactivas.
3. Fomentar un modelo de atención a la salud, basado en la promoción de los derechos humanos y la desestigmatización del consumo y de los usuarios de sustancias psicoactivas.
4. Promover los servicios primarios, secundarios y terciarios de atención a la salud para las y los jóvenes usuarios de sustancias psicoactivas.
5. Promover los servicios primarios, secundarios y terciarios de atención a la salud para las y los jóvenes usuarios de sustancias psicoactivas.
6. Fomentar el acceso y atención a la salud mental de las y los jóvenes a través de los diferentes niveles de gobierno.
7. Impulsar un modelo de atención psicológica basado en la perspectiva de género, nuevas masculinidades, derechos humanos, diversidad sexo-afectiva y reducción de riesgos y daños.



8. Impulsar acciones para la prevención y atención del suicidio en las y los jóvenes.
9. Impulsar acciones para la prevención y atención de la violencia en el noviazgo.
10. Impulsar acciones para promover una educación sexual integral.
11. Fortalecer la atención psicopedagógica para las y los jóvenes con deserción escolar, problemas de aprendizaje, rezago y orientación educativa.
12. Impulsar actividades que aborden temáticas psicológicas, emocionales y sociales promoviendo la salud en las y los jóvenes.
13. Fortalecer los lazos familiares involucrando a los padres, madres, tutores o tutoras en los procesos terapéuticos de las y los adolescentes.
14. Gestionar interinstitucionalmente herramientas de atención integral a la salud para las y los jóvenes que así lo requieran.

2. Promover el reconocimiento de las obligaciones y la responsabilidad social de las juventudes en cooperación con instituciones educativas.
3. Fomentar la cultura de la denuncia entre las y los jóvenes para la aplicación correcta de las leyes.
4. Impulsar esquemas de colaboración con dependencias de gobierno dirigidos a reducir las formas de violencia y la mortalidad en las juventudes.
5. Impulsar campañas de prevención del delito y conductas de riesgo en coordinación de instancias de gobierno.
6. Impulsar convenios interinstitucionales con programas de reinserción social de las y los jóvenes.
7. Impulsar programas de reinserción social para jóvenes dependientes de sustancias psicoactivas y con conductas de riesgo.

ESTRATEGIA 5

Consolidar una cultura de legalidad entre las juventudes, fortaleciendo el Estado de Derecho.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Impulsar el acceso a información y asesoramiento jurídico para las y los jóvenes del Estado



Conferencia de Medicina Alternativa, Puebla, Puebla.



2 Temática

DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS JUVENTUDES

OBJETIVO

Fortalecer el desarrollo económico de las juventudes para reducir las brechas de desigualdad económica y laboral.

Programa Especial de Juventudes

ESTRATEGIA 6

Fortalecer el emprendimiento e inclusión laboral de las y los jóvenes para potencializar la productividad regional.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Impulsar la creación, conocimiento y constitución legal de sociedades, asociaciones y MIPyMES en razones sociales para las y los jóvenes.
2. Impulsar la integración de cooperativas de producción regional para las juventudes del Estado.
3. Fomentar la creación de clúster de inversión de manera coordinada con instancias de los sectores público, académico, privado y social.
4. Promover acciones que coadyuven a la incorporación del mercado laboral para las y los jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad.
5. Impulsar y vincular programas de emprendimiento para las y los jóvenes.
6. Promover en las juventudes capacitaciones de inteligencia financiera a través del trabajo coordinado con instituciones de índole económico y empresarial.
7. Fomentar el conocimiento sobre los derechos laborales de las y los jóvenes, así como la información del sistema de seguridad social.
8. Promover la creación, recuperación y fortalecimiento de incubadoras de proyectos para las y los jóvenes.

9. Promover la vinculación laboral en el sector público y privado a través de una bolsa de trabajo para jóvenes de la entidad.
10. Impulsar el desarrollo profesional de la juventud.
11. Fortalecer las capacidades de las juventudes para su desarrollo profesional

ESTRATEGIA 7

Fortalecer la gestión de conocimiento en el desarrollo rural para el mejoramiento de las capacidades de las y los jóvenes.



LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Gestionar asesoría técnica para jóvenes productores del campo, a través del trabajo interinstitucional con las dependencias de gobierno y OSCs.
2. Impulsar el desarrollo de redes y alianzas entre jóvenes productores, con acciones y recursos que generen el fortalecimiento de sus conocimientos.
3. Promover con dependencias estatales y federales la entrega de estímulos para el desarrollo del campo de manera específica con la población juvenil.

ESTRATEGIA 8

Establecer esquemas de coordinación entre los sectores económicos para coadyuvar a generar una estabilidad financiera para las y los jóvenes de la entidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Generar convenios con empresas, OSCs e instituciones educativas, así como programas federales para capacitar de forma continua a las y los jóvenes estudiantes.
2. Impulsar la acreditación de competencias laborales destinadas a las juventudes mediante la colaboración de instancias gubernamentales y de la sociedad civil.
3. Promover el trabajo integral para garantizar la pertinencia laboral de las y los jóvenes, en cooperación de los sectores público, académico, privado y social.



Instalaciones del Instituto Poblano de la Juventud, Puebla, Puebla.



3 Temática

JUVENTUDES LÍDERES E INNOVADORAS

OBJETIVO

Instrumentar un modelo de gobierno participativo e innovador para las y los jóvenes.



Programa Especial de Juventudes

ESTRATEGIA 9

Fomentar una cultura de transparencia y participación ciudadana en las juventudes.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Promover foros y consultas donde las y los jóvenes sean incluidos en el desarrollo de las políticas públicas en materia de juventud.
2. Fomentar una cultura de transparencia que promueva confianza institucional en las y los jóvenes del Estado.
3. Propiciar espacios de difusión, diálogo, intercambio y debate de ideas entre las y los jóvenes.
4. Promover estrategias digitales y tecnológicas para fomentar la cultura de transparencia y gobierno abierto.
5. Fomentar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación para generar herramientas digitales de aprovechamiento de las juventudes en el estado.
6. Incentivar centros de investigación social que permitan identificar problemáticas y propuestas de las juventudes en la actualidad.
7. Impulsar la creación de sistemas de información estadística sobre las y los jóvenes con las diferentes instituciones del Estado.
8. Ampliar los esquemas de coordinación entre el sector público, académico y social para la realización de foros y consultas ciudadanas.
9. Fortalecer la comunicación entre las juventudes e instituciones a través de esquemas de participación y colaboración.

ESTRATEGIA 10

Impulsar mecanismos digitales y tecnológicos para el aprovechamiento de las juventudes.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Impulsar una plataforma interinstitucional digital que facilite el acceso a todos los servicios del gobierno del estado para simplificar los trámites.
2. Generar mecanismos tanto digitales como físicos, para reforzar la identidad histórica, cultural y de pueblos originarios de cada región y municipio.
3. Generar fuentes de información académica, científica y técnica para su consulta, con fines educativos y de investigación. Traducidos en las 7 lenguas del Estado.
4. Incorporar elementos de la revolución industrial 4.0 para crear plataformas digitales en la interacción de las juventudes con los entornos de sus regiones y municipios, traducido en las 7 lenguas.
5. Crear mecanismos de consulta y servicios gubernamentales con las nuevas tecnologías de información para simplificar los trámites de gobierno y convocatorias para las juventudes en las 7 lenguas.

ESTRATEGIA 11

Impulsar la formación y capacitación de líderes juveniles para mejorar las condiciones de desarrollo regional.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Promover acciones que contribuyan a la participación y empoderamiento de las y los jóvenes en beneficio de sus comunidades.
2. Fomentar el desarrollo de habilidades y destrezas de las juventudes a través de programas multidisciplinarios.
3. Fomentar la participación activa de las y los jóvenes en las tecnologías de la información.
4. Desarrollar la capacitación de las y los jóvenes para la creación de razones sociales para su potencial económico.
5. Establecer mecanismos que promuevan la cercanía y la confianza entre las instituciones y las juventudes.
6. Desarrollar capacidades artísticas y culturales en las juventudes, priorizando tradiciones, usos y costumbres de los pueblos originarios del Estado.
7. Mejorar las condiciones de inclusión, participación y no discriminación de las juventudes sin importar su orientación sexual.
8. Impulsar la participación de prácticas de sostenibilidad ambiental y ecotecias de acuerdo a las condiciones ecosistémicas a cada región.

9. Fomentar prácticas productivas para la promoción y comercialización de los productos de las comunidades indígenas.
10. Impulsar la participación de las mujeres jóvenes en el ámbito político, económico y social, generando espacios públicos de inclusión e igualdad sustantiva.
11. Mejorar los canales de difusión y participación informativa priorizando los grupos vulnerables.
12. Impulsar programas destinados al aprovechamiento de las capacidades y potencialidades de los jóvenes en cuestión de ciencia y tecnología.



Jóvenes Servicio Social, Puebla, Puebla.



Temática

JÓVENES CON PERMACULTURA

OBJETIVO

Fortalecer relaciones éticas y sensibles de las juventudes para el desarrollo sostenible de su entorno.



Programa Especial de Juventudes

ESTRATEGIA 12

Fortalecer el tejido social a través de la participación comunitaria de las y los jóvenes

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Promover foros comunitarios juveniles de participación para identificar sus problemáticas, necesidades y perspectivas.
2. Impulsar la participación de las juventudes, generando actividades comunitarias agradables con el medio ambiente en cada región.
3. Fomentar espacios abiertos, áreas de esparcimiento y recuperación de espacios para el diálogo permanente entre las juventudes sobre los temas que les son competentes.

ESTRATEGIA 13

Impulsar la recuperación de espacios públicos para desarrollar la habitabilidad inclusiva de los entornos de las juventudes

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Promover actividades de mapeo comunitario en los entornos de las juventudes.
2. Promover mecanismos para la gestión de intervención en espacios públicos con autoridades, sobre recuperación de espacios públicos y espacios comunitarios para la regeneración del tejido social.
3. Impulsar el desarrollo de los entornos seguros para las juventudes.
4. Impulsar las expresiones artísticas de las juventudes en entornos urbanos seguros.
5. Crear campañas de sensibilización, usando el arte en la deconstrucción de los roles de género en las juventudes.
6. Promover el manejo racional de residuos que generan las juventudes, en su entorno inmediato y su comunidad.
7. Fortalecer la relación de las juventudes con la naturaleza, con acciones que preserven la naturaleza y las especies de flora y fauna endémica.
8. Promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre las juventudes de las diferentes latitudes del estado, compartiendo conocimiento empírico exitoso en la solución comunitaria de las problemáticas.



Día Naranja, Puebla, Puebla.



ESTRATEGIA 14

Impulsar nuevas relaciones sostenibles en las juventudes con su entorno, desde la perspectiva urbana de la intervención de espacios, urbanismo táctico y permacultura en la solución de las necesidades comunitarias más próximas.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Fomentar la apropiación de los entornos, para actividades medioambientales y de permacultura, en relación con las juventudes y la comunidad.
2. Promover la identidad comunitaria conforme a sus variantes regionales, para su desarrollo sostenible y la preservación de la naturaleza conforme a las costumbres de los pueblos originarios.
3. Promover el espacio público como patrimonio comunitario, impulsando actividades que involucren todos los grupos de edad y grupos vulnerables.



Exposición Arte Campillo, Puebla, Puebla.



Enfoques Transversales

- ENFOQUE TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA
- ENFOQUE TRANSVERSAL MEDIO AMBIENTE Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
- ENFOQUE TRANSVERSAL IGUALDAD SUSTANTIVA
- ENFOQUE TRANSVERSAL PUEBLOS ORIGINARIOS

Programa Especial de Juventudes



59

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.

ENFOQUE TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA

ESTRATEGIA 1

Promover la creación de espacios para el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes de las regiones del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Impulsar la recuperación de espacios públicos para el desarrollo de las juventudes.
2. Impulsar convenios con instituciones educativas y gubernamentales para la creación de nuevos espacios de juventud.
3. Fortalecer los mecanismos de colaboración municipal para el establecimiento de instancias de juventud.
4. Mejorar y adecuar el equipamiento de espacios de juventud para el desarrollo de las y los jóvenes con discapacidad,
5. Impulsar el desarrollo de estaciones biológicas que doten de herramientas para la enseñanza y aprendizaje de las y los jóvenes.
6. Fomentar la comunicación institucional y el acceso a la información en los espacios de juventud
7. Promover la cultura y las 7 artes a través de actividades sociales dentro de los espacios de juventud
8. Implementar el equipamiento de los espacios destinados a las juventudes para su desarrollo artístico.
9. Impulsar actividades culturales y artísticas de acuerdo a las demandas de las juventudes en las regiones del estado.

10. Promover actividades y programas artísticos en cooperación con instancias gubernamentales.
11. Difundir las actividades institucionales en cada una de las regiones del estado.
12. Propiciar la recuperación de focos rojos a las dinámicas sociales para el desarrollo deportivo, cultural y artístico de las juventudes.

ESTRATEGIA 2

Ampliar el acceso a los servicios gubernamentales a través de una infraestructura tecnológica que mejore la atención a las y los jóvenes.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Promover estrategias tecnológicas en cooperación con entidades gubernamentales y privadas donde las juventudes tengan acceso a información relevante y oportuna.
2. Impulsar el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación para el desarrollo académico y científico de las juventudes.
3. Implementar plataformas que faciliten el acceso a los servicios de gobierno para las y los jóvenes.
4. **Impulsar acciones en coordinación con instituciones públicas destinadas a mejorar las condiciones de acceso a internet de las y los jóvenes de las regiones.**
5. Incentivar la creación de radios y medios de comunicación regionales.

ENFOQUE TRANSVERSAL PUEBLOS ORIGINARIOS

ESTRATEGIA 1

Ampliar el acceso a los elementos de bienestar social con un enfoque intercultural en el ejercicio de los derechos de las y los jóvenes pertenecientes a pueblos originarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Fomentar campañas de sensibilización para las y los jóvenes sobre los derechos de los pueblos indígenas y su libre determinación.
2. Impulsar mecanismos de atención especializada para jóvenes pertenecientes a pueblos originarios.
3. Fomentar el reconocimiento de la riqueza cultural de las y los jóvenes con una perspectiva de respeto a sus usos y costumbres.
4. Impulsar campañas de prevención de la discriminación a fin de eliminar estereotipos que propicien la desigualdad social entre los jóvenes pertenecientes a pueblos originarios.
5. Impulsar la libre expresión cultural de las juventudes pertenecientes a pueblos originarios.
6. Promover los conocimientos y saberes de la medicina tradicional de los pueblos originarios para preservar su identidad cultural.
7. Fomentar la creación de laboratorios lingüístico para la preservación de la lengua

ESTRATEGIA 2

Implementar esquemas que permitan la disminución de las desigualdades sociales de los jóvenes pertenecientes a pueblos originarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Fortalecer las técnicas productivas, comerciales y de emprendimiento de los jóvenes pertenecientes a pueblos originarios, respetando la identidad de sus productos.
2. Consolidar acciones por la defensa de la tierra que eviten el despojo y desalojo de las y los jóvenes pertenecientes a pueblos originarios.



Grupo Tierra Mestiza, Puebla, Puebla.

ENFOQUE TRANSVERSAL IGUALDAD SUSTANTIVA

ESTRATEGIA 1

Promover una perspectiva de género e interseccionalidad para contribuir al bienestar social de las juventudes.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Fomentar entre las juventudes una cultura de igualdad y de prevención a la violencia de género.
2. Impulsar el desarrollo de políticas de igualdad sustantiva con instancias gubernamentales.
3. Establecer mecanismos para la atención y prevención de la violencia en las relaciones de pareja y/o sexoafectivas de las y los jóvenes.

ESTRATEGIA 2

Fortalecer el desarrollo económico de las mujeres jóvenes y de cualquier grupo interseccional, para reducir las brechas de desigualdad económica y laboral.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Impulsar la participación de las mujeres jóvenes en el ejercicio de actividades y proyectos productivos en las regiones del Estado.
2. Fomentar acciones que permitan la igualdad laboral y económica de las mujeres jóvenes, así como de los grupos vulnerables.

ESTRATEGIA 3

Implementar criterios de igualdad de género, interseccionalidad e inclusión en las políticas públicas en materia de juventud.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Impulsar convenios con organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de programas con perspectiva de género.
2. Fomentar la participación de mujeres jóvenes y grupos vulnerables en los programas del Instituto Poblano de la Juventud.
3. Fortalecer mecanismos de cooperación con instancias y entidades gubernamentales para el desarrollo de políticas de igualdad de género.

ENFOQUE TRANSVERSAL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTRATEGIA 1

Promover la participación y la responsabilidad social de las juventudes en el cuidado del Medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Instrumentar mecanismos para que las y los jóvenes contribuyan al combate y prevención de los efectos causados por el cambio climático.
2. Fomentar entre las juventudes la información y el conocimiento sobre el cuidado de los ecosistemas y el medio ambiente.

ESTRATEGIA 2

Fortalecer mecanismos que reduzcan el impacto al cambio climático en las actividades productivas de los jóvenes.



LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar capacitaciones sobre el uso del suelo para proyectos productivos destinados a jóvenes.

2. Fomentar entre las juventudes el cuidado del medio ambiente mediante prácticas sostenibles en el desarrollo del campo.

ESTRATEGIA 3

Promover mejores prácticas para las y los jóvenes en el cuidado del medio ambiente

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Impulsar campañas para las y los jóvenes sobre la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.
2. Fomentar acciones de investigación y tecnológicas orientadas a la preservación y conservación del medio ambiente.



Martes Ciudadano, Puebla, Puebla.



9

Indicadores y Metas

Programa Especial de
Juventudes

64

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



TEMÁTICA 1

Desarrollo Integral de las Juventudes

1. Porcentaje de personas de 18 a 29 años que considera que empeorará la inseguridad en su entidad federativa.

Descripción

Muestra el porcentaje de jóvenes de 18 a 29 años que considera que empeorará la inseguridad su entidad federativa

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

Periodicidad: Anual

Desagregación: Estatal

Unidad de medida: Porcentaje

Línea Base 2019: 35.68

Meta 2024: 22.33



1.1

Porcentaje de mujeres de 18 a 29 años que considera que empeorará la inseguridad en su entidad federativa.

Descripción: Muestra el porcentaje de mujeres de 18 a 29 años que considera que empeorará la inseguridad su entidad federativa

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

Periodicidad: Anual

Desagregación: Estatal

Unidad de medida: Porcentaje

Línea Base 2019: 37.04

Meta 2024: 19.49

65

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



TEMÁTICA 1

Juventudes integrales y calidad de vida

2.



Porcentaje de población joven de 12 a 29 años sin escolaridad.

Descripción: Muestra el porcentaje total de jóvenes de 12 a 29 años de edad sin escolaridad en el Estado de Puebla.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta intercensal 2015. Microdatos.

Periodicidad: Quinquenal

Desagregación: Estatal

Unidad de medida: Porcentaje

Línea Base 2015: 1.28

Meta 2024: 1.13

2.1



Porcentaje de población joven de 12 a 29 años sin escolaridad pertenecientes a municipios catalogados como indígenas.

Descripción: Muestra el total de jóvenes de 12 a 29 años sin escolaridad pertenecientes a municipios catalogados como indígenas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta intercensal 2015. Microdatos.

Periodicidad: Quinquenal

Desagregación: Estatal

Unidad de medida: Porcentaje

Línea Base 2015: 2.66

Meta 2024: 2.35

66

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



TEMÁTICA 1

Desarrollo Integral de las Juventudes

3.



Porcentaje de población joven de 12 a 29 años afiliados a servicios de salud.

Descripción: Muestra el porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años afiliados a servicios de salud

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta intercensal 2015. Microdatos.

Periodicidad: Quinquenal

Desagregación: Estatal

Unidad de medida: Porcentaje

Línea Base 2015: 77.51 **Meta 2024:** 80

3.1



Porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años pertenecientes a municipios catalogados como indígenas con afiliación a servicios de salud.

Descripción: Muestra el porcentaje de jóvenes afiliados a servicios de salud pertenecientes a municipios catalogados como indígenas en el Estado de Puebla.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta intercensal 2015. Microdatos.

Periodicidad: Quinquenal

Desagregación: Estatal

Unidad de medida: Porcentaje

Línea Base 2015: 86.62 **Meta 2024:** 89.12

67

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



TEMÁTICA 2

Desarrollo Económico de las Juventudes

1.



Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años económicamente activos

Descripción: Muestra el porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años económicamente activos ocupados en el Estado de Puebla.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta intercensal 2015. Microdatos.

Periodicidad: Quinquenal

Desagregación: Estatal

Unidad de medida: Porcentaje

Línea Base 2015: 35.02

Meta 2024: 35.72

1.1



Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años económicamente activos pertenecientes a municipios catalogados como indígenas.

Descripción: Muestra el porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años económicamente activos pertenecientes a municipios catalogados como indígenas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta intercensal 2015. Microdatos.

Periodicidad: Quinquenal

Desagregación: Estatal

Unidad de medida: Porcentaje

Línea Base 2015: 31.22

Meta 2024: 31.84

68

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



10

Anexos

Programa Especial de
Juventudes

69

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



Gobierno de Puebla



Participación Ciudadana

Programa Especial de Juventudes

70

Programa
Especial

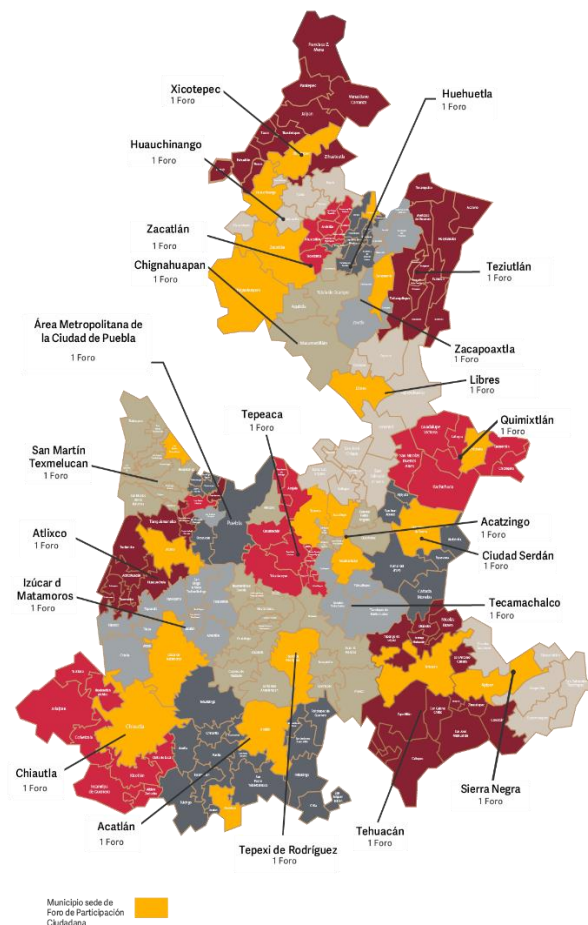
INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.

En la actualidad la participación ciudadana ha sido considerada dentro del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 del Estado de Puebla un mecanismo de gobierno que permita esquemas de corresponsabilidad social entre la ciudadanía y las instituciones los cuales se encarguen de atender las problemáticas y propuestas específicas de cada una de las nuevas regiones económicas y así mismo fomente la participación de los diferentes sectores sociales.

Con base lo anterior para la elaboración del Programa Especial de Juventudes (PEJ) se llevó a cabo como mecanismo de participación ciudadana la realización de foros en las 32 regiones del Estado de Puebla en colaboración con instancias municipales e instituciones educativas de nivel superior en busca de la perspectiva ciudadana que contribuyera a un diagnostico adecuado de las juventudes en el Estado (*Mapa 1*).

Mapa 1: Regiones y municipios sede de los foros de participación ciudadana



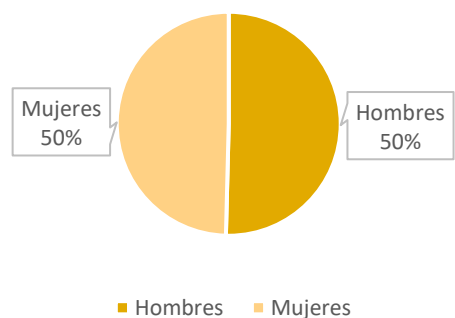
Fuente: IPJ. Departamento de comunicación

Los foros reunieron un total de 625 jóvenes participantes de los cuales 315 fueron mujeres y 310 hombres este mecanismo propicio un espacio para la reflexión del estado actual de las regiones económicas desde una perspectiva ciudadana en la cual pudimos vislumbrar rutas de acción a seguir a través de las aportaciones ciudadanas que reunieron más de 190 propuestas y más de 1300 intervenciones.

Grafico 1. Participación total de foros de participación ciudadana por sexo

2020

(Porcentaje)

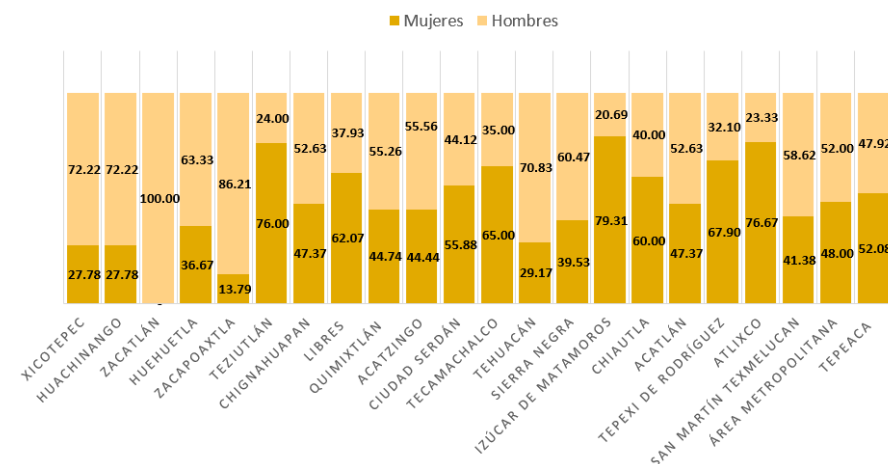


Fuente: IPJ. Departamento de planeación.

Grafico 2. Participación por región y sexo

2020

(Porcentaje)



Fuente: IPJ. Departamento de planeación.

Las aportaciones ciudadanas contribuyeron al desarrollo de marcos de acción institucional a través de la elaboración de objetivos, estrategias y líneas de acción del PEJ que busca atender las demandas y necesidades de las juventudes en el Estado de Puebla.

Los principales temas abordados por los jóvenes en los foros de participación ciudadana fueron la falta de empleo y oportunidades para el desarrollo económico, inseguridad, infraestructura inadecuada para el pleno desarrollo de las juventudes, promoción de la cultura, y el abuso de sustancias psicoactivas.

Como resultado del análisis e intervenciones se identificó que el tema de mayor relevancia para las mujeres es el de inseguridad; y las propuestas con mayor incidencia son las relacionadas con la capacitación de policías y mejora de los mecanismos de atención a denuncias ciudadanas. En segundo lugar, las mujeres consideraron un tema a priorizar la concientización sobre salud sexual y reproductiva con propuestas como campañas innovadoras de planificación y orientación familiar.

Para los hombres el tema de mayor relevancia es la falta de oportunidades de empleo y se presentan con mayor frecuencia propuestas como apoyo económico para el emprendimiento, bolsa de trabajo para jóvenes e impulsar acuerdos entre el sector privado y gubernamental para el empleo y oportunidades de jóvenes.

En cuanto a la participación por región, se observan diferentes hallazgos y propuestas de acuerdo con la características socioculturales y económicas de cada región, de las cuales se destacan las siguientes:

- En la zona metropolitana los jóvenes demandan atención a la inseguridad y violencia que viven las mujeres en esta región con propuestas como talleres y capacitación con perspectiva de género a diferentes sectores de la sociedad por otra parte consideran importante el apoyo económico a proyectos sociales y emprendimientos de jóvenes de la región.
- En la región de Xicotepec los jóvenes consideran importante mayor atención al uso y abuso de drogas el cual crece exponencialmente entre este grupo etario.
- En las regiones de Huachinango, Atlixco, San Martín Texmelucan y Tepeaca consideran necesario la apertura espacio destinados a la juventud como potencial para el desarrollo y un sano crecimiento de los jóvenes.



- En la región de Zacatlán los jóvenes proponen la implementación de programas y actividades deportivas con la intención de impulsar estilos de vida saludables.
- En la región de Huehuetla los jóvenes consideran necesario la realización de actividades recreativas y fomento a la cultura como medio para la reducción y prevención de comportamientos delictivos en las juventudes.
- La falta de oportunidades de empleo son tema de gran preocupación entre los jóvenes de las regiones de Zacapoaxtla, Teziutlán, Quimixtlán, Ciudad Serdán, Chiautla y Tepexi de Rodríguez quienes demandan la creación de programas de fomento al empleo, apoyo a jóvenes emprendedores, pequeñas empresas y jóvenes productores del campo.
- En la región de Chignahuapan es de importancia para los jóvenes mejorar las condiciones ambientales de la región con mecanismos de prevención y reducción de incendios forestales, además se considera importante la mejora de la

infraestructura con iluminaria para espacios seguros de socialización.

- La inseguridad y aumento de la delincuencia son temas de mayor preocupación para las y los jóvenes pertenecientes a las regiones de Atlixco, Libres, Quimixtlán, Izúcar de Matamoros, Tepexi de Rodríguez, Acatzingo y Tehuacán los cuales demandan mayor profesionalización de los cuerpos policiales, mejora de los mecanismos de atención a la denuncia ciudadana y vinculación entre escuelas y sistemas de seguridad para evitar la presencia de grupos delictivos en los espacios educativos.
- En la región de Acatzingo es de suma importancia para los jóvenes el fortalecimiento de los programas de prevención del uso y abuso de sustancia ya que se considera una problemática en aumento por la presencia de grupos delictivos en la región.
- En la región de Tecamachalco se considera necesario el estímulo económico a proyectos juveniles para el crecimiento de la región a través de becas, programas, vínculo con instituciones y



empresas que fortalezcan la eficiencia terminal de los estudiantes.

- En la región de Tehuacán la creación de espacios para la prevención del abuso de sustancias es de importancia ya que se considera es uno de los efectos secundarios de la región.
- El fomento a la cultura originaria de la región y reconocimiento de los pueblos originarios son los temas de mayor relevancia entre los jóvenes pertenecientes en la región.
- El bajo nivel educativo se considera uno de los problemas más importantes a resolver en la región de Acatlán y Chiantla para mejores oportunidades profesionales y desarrollo social de los jóvenes de la región.



Martes Ciudadano, Puebla, Puebla.

75

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Hacer historia. Hacer futuro.



10.2

Diagnóstico

Programa Especial de Juventudes

76

Programa
Especial

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

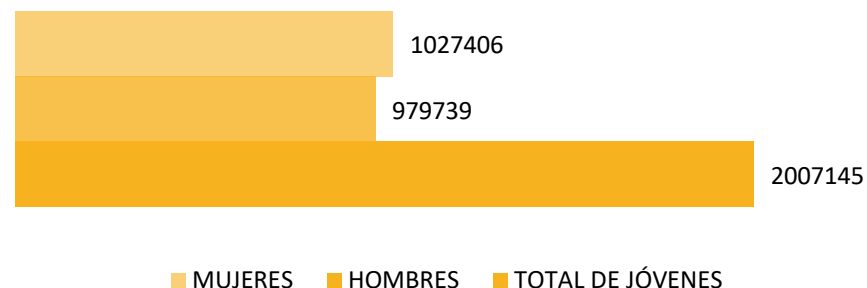
Hacer historia. Hacer futuro.

POBLACIÓN JOVEN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Actualmente a nivel mundial, más del 50% de la población, tiene menos de 30 años, es la generación que tiene mejor conocimiento de los recursos de comunicación, tecnología y que tienen pensamiento, creativo, innovador y grandes deseos, por ello las Naciones Unidas reconocen a las y los jóvenes como actores clave del desarrollo; según la CONAPRED, en la República Mexicana hay 37.5 millones de personas jóvenes entre los 12 y 29 años, lo que representa 31.4% de la población nacional,

En el Estado de Puebla, la población de jóvenes es de 2,007,145 de acuerdo a la estimación de la población total de viviendas particulares habitadas por municipio según grupos de edad, expresado por la encuesta intercensal INEGI 2015, de estos un total de 1,027,406 son mujeres y 979,739 son hombres. (véase la gráfica 1); 491,808 tienen 13 años, es el grupo etario dentro de los jóvenes con mayor presencia pues son el 24.5% por el contrario los jóvenes de 29 años tienen la menor presencia.

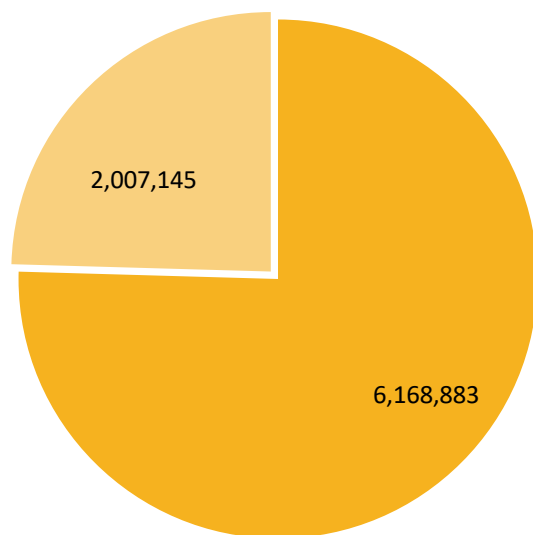
Gráfica 1: Población joven, hombres y mujeres



Fuente: Fuente: **INEGI**. Encuesta Intercensal. Microdatos 2015.

Los jóvenes en el Estado de Puebla representan el 32.53% de la población lo que significa que es uno de los grupos etarios mayores y según la misma comisión, en 2020 alcanzará su nivel más alto. (véase la gráfica 1.1)

Gráfica 1.1: Porcentaje de la población joven con respecto a la población total



Fuente: *Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal. Microdatos 2015.*

El grupo etario enfrenta graves problemas como los describe la ficha temática de persona jóvenes de CONAPRED, en los que figura la pobreza, discriminación estructural, exclusión de oportunidades laborales, se impide el reconocimiento de sus derechos, sexuales y reproductivos, acceso a la salud, a la educación de calidad en todos los niveles, el combate a la violencia en hogares, escuelas y comunidades que derivan en ser cooptados o víctimas del crimen a pesar de esto las demandas de los jóvenes no han sido un tema prioritario en la agenda pública, tampoco existen suficientes indicadores sociodemográficos y datos que recaben información relacionada con este grupo etario.

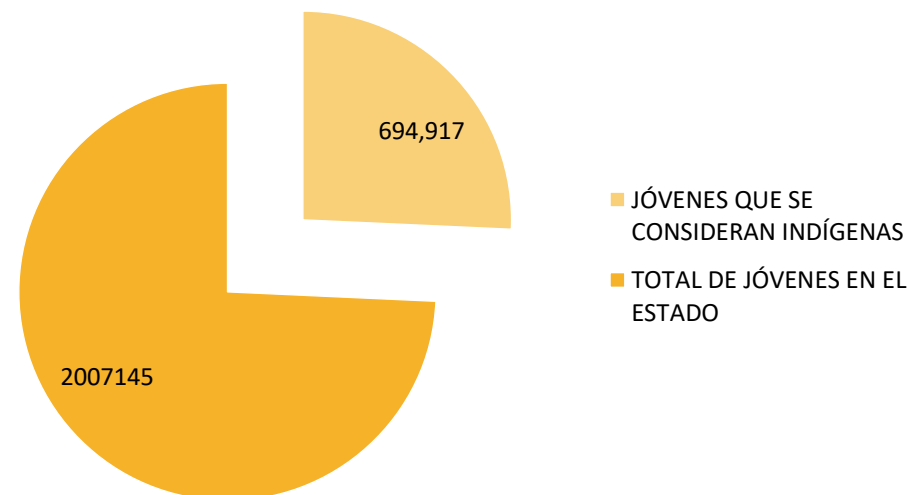
POBLACIÓN JOVEN INDÍGENA

El Estado de Puebla tienen una composición pluricultural y multilingüística, sustentada originalmente en sus Pueblos y comunidades Náhuas, Totonacas, Tutunakuj, Mixtecas, Tepehuas, Otomíes, Popoloca y Mazatecas, conservan instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, que les son propias, Puebla es la quinta entidad

federativa con mayor número de población indígena, y la octava con mayor porcentaje de población indígena respecto a la población total, por ello debe tener especial atención en la formulación de programas y planes dentro de los límites competentes de cada entidad, los derechos de los jóvenes pertenecientes a los pueblos originarios son una prioridad para ser garantizada desde las leyes y reglamentos del estado no siendo la excepción el Programa Especial de Juventudes.

Según los estimadores de la población de la encuesta intercensal 2015; 694,917 jóvenes se consideran indígena este dato dentro del sector etario que nos ocupa representa el 34.6%, la mayor población de jóvenes que se considera indígena se encuentra en el municipio de Puebla y la menor cantidad de jóvenes que se considera indígena se alberga en el municipio de Mixtla según la encuesta intercensal 2015 (véase el cuadro 1.3). Por otro lado, los jóvenes que hablan una lengua indígena en el Estado de Puebla son 190,947 y la mayor concentración de los hablantes se encuentra en la Región de la Sierra Negra con 30717. (véase la gráfica 1.2)

Gráfica 1.1: Porcentaje de la población joven que se considera indígena.



Fuente: **INEGI**. Encuesta Intercensal. Microdatos 2015.

Este grupo de la población, tiene un grado de marginación muy alto, según la encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010, la opinión respecto de los indígenas sobre el reconocimiento de sus derechos ante los demás 24% de

las personas que hablan una lengua indígena señalan no ser respetados por su acento al hablar o forma de vestir y 37% de las personas que hablan una lengua indígena señalan que no se respetan sus derechos por lo cual es de suma importancia enfocar esfuerzos institucionales para resarcir las profundas desigualdades estructurales e históricas que permean la vida de la población indígena de la entidad, lo que permitirá mejorar su calidad de vida y eliminar la exclusión y discriminación que les ha acompañado por su origen étnico.

SEGURIDAD

La seguridad pública es un pilar fundamental para la construcción del tejido social, donde los jóvenes puedan desarrollarse en un entorno de condiciones que generen confiabilidad para llevar a cabo sus actividades diarias, por esto se ha situado dentro del ámbito estatal como una de las obligaciones esenciales del Estado para garantizar la seguridad y la correcta impartición de justicia, aún más en las y los jóvenes que son víctimas de diversos delitos, ya que la mayoría de ellos viaja en el transporte público y son

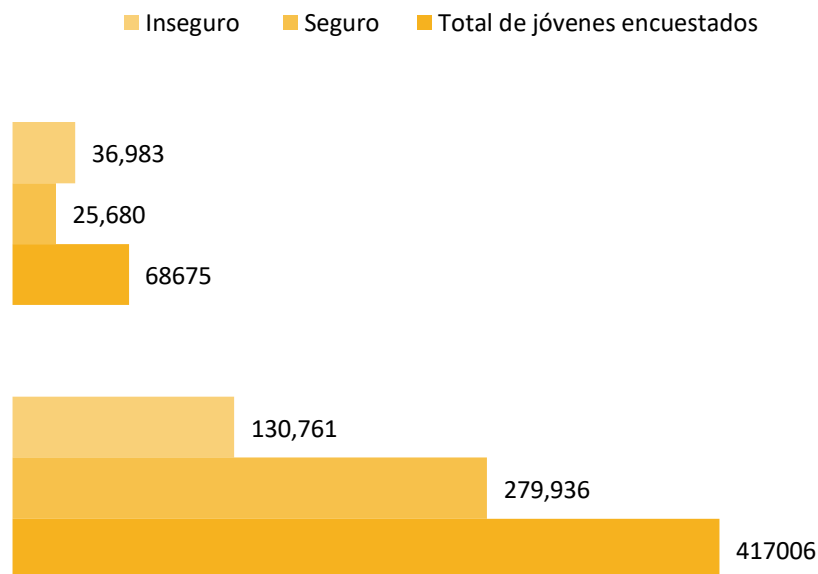
transeúntes en calles que se han convertido en focos para la actividad delictiva, por si fuera poco los jóvenes también han formado parte de grupo delictivos derivado de las situaciones económicamente desfavorables para ellos.

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

De acuerdo con la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014. SNIEG. Donde fueron consultados jóvenes de 12 a 29 años de la ciudad de Puebla y de Tehuacán; en la primera ciudad la población que catalogó como seguro su entorno fue 279,936 en términos absolutos por otro lado los jóvenes que manifestaron como insegura su ciudad fueron 130,761 en términos absolutos lo anterior de un total de 417,006 encuestados. (véase *la gráfica 2*)

En la ciudad de Tehuacán la misma encuesta recabó la opinión de 68,675 jóvenes, de los cuáles 25,680 en términos absolutos se inclinaron por una percepción segura, mientras que 36,983 en términos absolutos manifestaron sentirse inseguros. (Véase *gráfica 2*)

Gráfica 2: Muestra la cantidad de jóvenes que perciben insegura su ciudad



Fuente: **INEGI**. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, 2014.

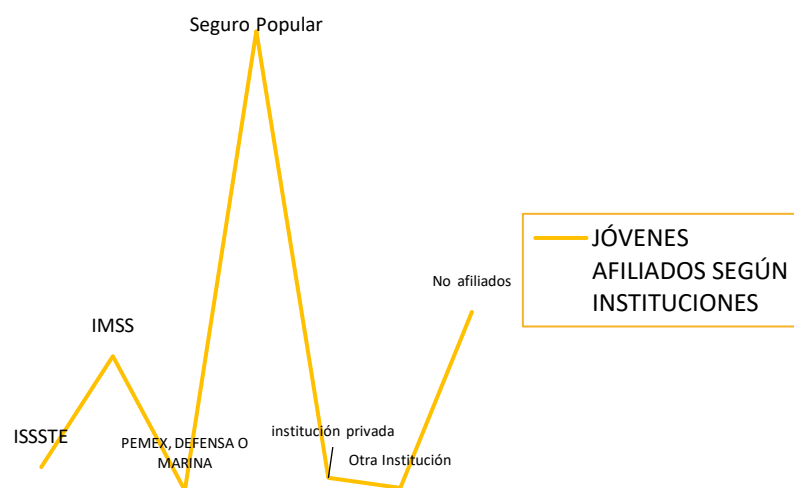
SERVICIOS DE SALUD

El derecho a la salud está enmarcado de manera directa y preferencial en muchos de nuestros ordenamientos, está constreñido como uno de los derechos humanos y garantías fundamentales dentro de nuestra constitución, la salud también es uno de los objetivos de desarrollo sostenible para hacer posible el aumento de la esperanza de vida, cambiar el curso de los problemas más graves de salud como el VIH como una problemática de las y los jóvenes. La buena salud es esencial, por ello la inclusión de este grupo al sector salud es una lucha continua de los intereses del Estado para la protección y tutela de la cobertura universal e integral.

Los jóvenes afiliados a servicios de salud en el Estado de Puebla son 1,555,731; de acuerdo a las instituciones que brindan servicios de salud, en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se encuentran afiliados 64,518 jóvenes, así mismo en el Instituto Mexicano del Seguro Social 335,798 están afiliados por parte de PEMEX, DEFENSA O MARINA son 7,388 los jóvenes que reciben servicio y el seguro Popular o

para una Nueva Generación suman un total de 1,130,577; los jóvenes que están afiliados a alguna institución privada son 37,675. También podemos referirnos la población joven que está afiliada a alguna otra institución son 13,382; y los no afiliados por su parte son 444,122. (véase la gráfica 2.1)

Gráfica 2.1: Muestra la cantidad de jóvenes que están afiliados a los diferentes servicios de salud.



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal. Microdatos 2015.

Cabe mencionar que parte de la población joven al no contar con alguna afiliación recurre a servicios de consultorios privados y de farmacias y en el peor de los casos no son usuarios de ningún servicio, que según la encuesta intercensal 2015 este último grupo suma 29,193 jóvenes.

Los jóvenes de las regiones lejanas a la zona metropolitana y a cabeceras municipales señalaron a través de foros de participación que son en gran medida afectados con la falta de infraestructura y acercamiento de clínicas y hospitales, también de personal médico que no es suficiente para la demanda de los usuarios de estas regiones, lo que hace que los y las jóvenes pierdan atención y cuidado de su salud, mental, física, sexual, y se ven afectados con distintas enfermedades.

Por otro lado, de acuerdo al Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), los jóvenes enfrentan también el reto del sobrepeso y la obesidad ya que se estima que en 2012 aproximadamente 9.5 millones presentaron sobrepeso y 6.5 millones obesidad. Sobre la salud sexual y reproductiva,

de acuerdo a la Consulta Nacional Juvenil (2013), siete de cada 10 jóvenes que tuvo relaciones sexuales por primera vez se encontraba entre los 15 y 19 años, y poco menos de la mitad de éstos, reportó no haber utilizar algún método anticonceptivo durante su actividad, resultando que el 65.1% no lo hizo porque no le gusta.

En ese tenor la atención del Programa Especial de Juventudes en este aspecto direcciona su atención en lograr la apertura de espacios con personal capacitado para la atención de los jóvenes y además la cooperación con el sector salud para lograr una atención de calidad e integral de las juventudes poblanas.

CONSUMO DE DROGAS

De acuerdo al Informe de la Encuesta Nacional del consumo de Drogas, alcohol y tabaco 2016 y la encuesta nacional de Adicciones 2008, el uso de drogas reportado, en Puebla ha incrementado significativamente en los últimos años, la incidencia acumulada del uso de cualquier

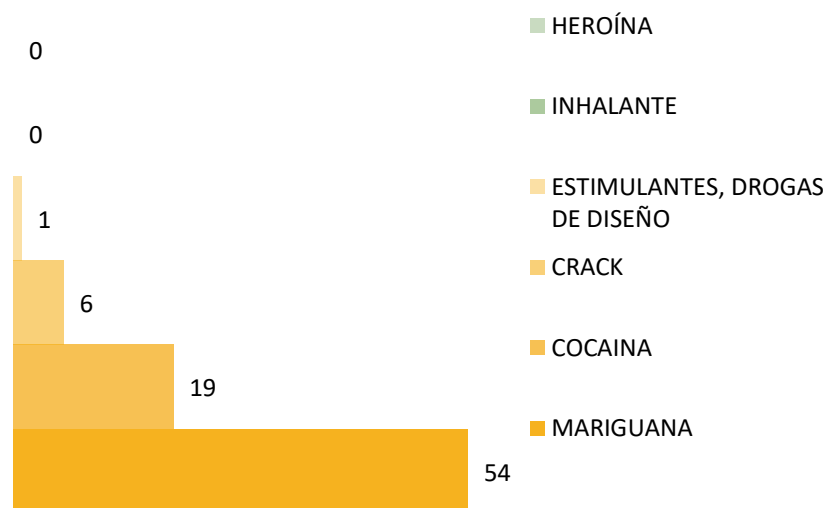
droga en Puebla ha incrementado significativamente de 3.6% a 7.6% en la población general entre 2008 y 2016.

La incidencia en el uso de cocaína en Puebla se ha triplicado de 0.9% en 2008 a 3.0% en 2016, siendo una de las drogas más dañinas y peligrosas para consumir.

La incidencia en el consumo de drogas ilegales ha aumentado significativamente en Puebla, duplicándose de 3.4% en 2008 a 7.5% en 2016.

La misma encuesta (ENCODAT 2016-2017) consultó a 516 jóvenes entre 12 y 29 años en 20 municipios del Estado de Puebla acerca del uso de diferentes sustancias como la Marihuana, en este caso 54 jóvenes afirmaron haber usado, tomado o probado la sustancia, por su parte 19 han probado la cocaína, el crack lo han consumido 6 jóvenes, por lo que hace al consumo de algún tipo de estimulantes tipo anfetamínico, drogas de diseño o MDMA lo ha usado 1 joven y algún tipo de inhalable, heroína y otras drogas no habían sido consumidas por ningún joven de los consultados. (véase la gráfica 2.2)

Gráfica 2.2: Muestra representativa de jóvenes que han consumido alguna sustancia.



Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, ENCODAT 2016-2017

El Instituto Poblano de la Juventud tiene el reto de contribuir a la reducción de la demanda de drogas con la participación de diversos sectores de la población a través

de la prevención y la canalización a tratamiento con equidad de género, para mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes, formando un articulado esfuerzo con los tres niveles de gobierno para combatir esta problemática.

MORTALIDAD

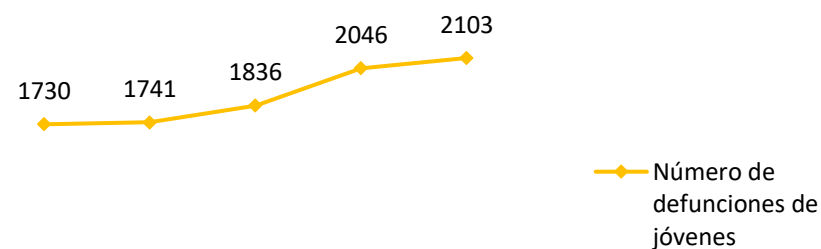
Pese a los logros en los últimos años, los desafíos que aquejan las posibilidades de desarrollo saludable de las juventudes son problemas de salud que aparecen en la agenda pública cada vez con mayor frecuencia, los problemas de salud que llevan a la muerte de los jóvenes en mayor medida refieren a un perfil epidemiológico origen infeccioso, como las de las vías respiratorias, gastrointestinales, urinarias y de transmisión sexual; dentro de las veinte causas de atención médica también aparecen los accidentes de transporte de vehículo de motor, esto según información aportada por la secretaria de salud del Gobierno Federal, respecto a los jóvenes de 15 a 24 años.

Según el sistema estadístico y epidemiológico de Defunciones, las veinte principales causas de defunciones en el grupo etario de 10-14 años son accidentes de

vehículos, leucemia. trastornos neuropsiquiátricos entre otros y las principales causas de defunciones del grupo de 15 a 19 años además de las anteriores también figuran homicidios, suicidios, nefritis y nefrosis etc. Véase cuadro

En el caso de nuestro Estado, los jóvenes de Puebla que han fallecido en 201 suman 2,103, lo que representa tasa de mortalidad de 1.04; cantidad que ha crecido respecto a 2017, ya que en ese año fueron 2,046 las defunciones, cabe destacar que dentro del universo de los jóvenes de 12 a 29 años que fallecieron en 2018 los jóvenes de 26 años agruparon la mayoría de defunciones y en 2017 este dato lo agruparon los jóvenes fallecidos de 25 años, el promedio de mortalidad del grupo etario en los últimos 5 años es de 1891. (Véase Gráfica 2.3)

Gráfica 2.3: Número de defunciones en jóvenes de 2015 a 2018



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Tabulados interactivos.

Aunque son diferentes las causas de la mortalidad entre los jóvenes de nuestro Estado, es importante destacar que la prevención de estas problemáticas, físicas, psicológicas, cívicas y también de seguridad pública son prioridad para el programa especial de juventudes, ya que repercuten en

los índices de mortalidad de las y los jóvenes de nuestro Estado.

EDUCACIÓN

La educación es un derecho fundamental para todos los y las jóvenes del mundo, empatado con la agenda 2030, esta debe ser una educación de calidad inclusiva y equitativa, además se deben redoblar esfuerzos para lograr capacitaciones específicas, que también se logrará con esto una transición exitosa al mercado laboral

Según el ranking nacional 2018 del índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa, el Estado de Puebla se encuentra en tercer lugar, se acerca a ser un sistema doblemente incluyente ya que ha avanzado en nivel de aprendizaje y en nivel de permanencia respecto a 2016, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.5, esto equivale a un poco más de segundo año de secundaria además 8 de cada 100 personas no saben leer ni escribir.

De acuerdo al estudio diagnóstico del derecho a la educación 2018, en 2015, la escolaridad promedio para la

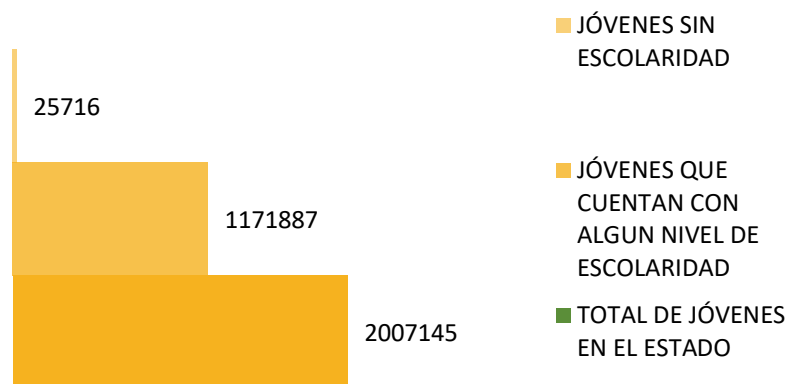
población de 15 años y más fue de 9.2 años, equivalente a la conclusión del nivel secundaria (siempre y cuando no se esté considerando repetición de grado escolar). La esperanza de escolaridad²³ para una persona entre los 15 y 29 años inscrita en el sistema educativo es de 14.1 años, equivalente a concluir la educación media superior y contar con educación superior incompleta. La comparación de ambos indicadores implica una mejora generacional en el acceso a la educación, ya que la población actualmente inscrita en el sistema educativo tiene la esperanza de estudiar casi cinco años más que los años promedio estudiados por la población de 15 años y más.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

En el Estado de Puebla los jóvenes que cuentan con algún nivel de escolaridad, ya sea preescolar, primaria, secundaria, media superior o superior asciende a la cifra de 1,171,887 y por el contrario 25,716 véase no cuentan con escolaridad en algún nivel gráfica 2.7, los hombres que no cuentan con escolaridad son 12,521 mientras que esta cifra

en las mujeres aumenta un poco con un total de 13,195; cabe mencionar que la región con menor cantidad de jóvenes es la Región de Tepexi y la mayor, el área metropolitana, que por supuesto se relaciona con la mayor presencia de jóvenes en el área metropolitana. (véase gráfica 2.4)

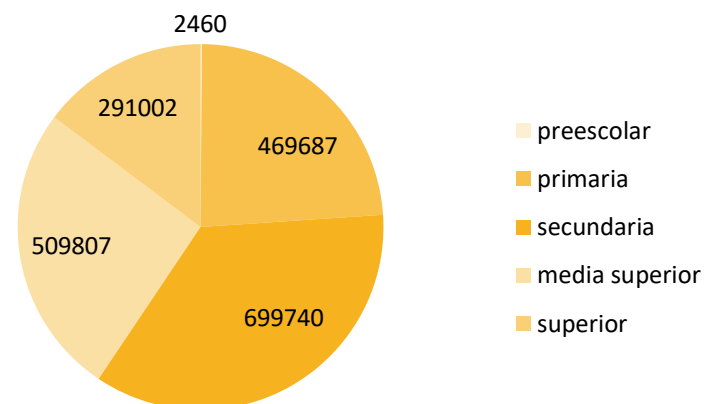
Gráfica 2.4: Número de jóvenes sin escolaridad y que cuentan con un nivel educativo



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Microdatos.

La población de 12 a 29 años que ha cursado la educación básica preescolar, primaria y secundaria es de 2,460; 469,687; 699,740 respectivamente, mientras que en educación medio superior asciende un total de 509,807 y la educación superior 291,002, según la encuesta intercensal 2015 de INEGI. (véase gráfica 2.5)

Gráfica 2.5: Número de jóvenes con escolaridad por nivel educativo.



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Microdatos.

Las mujeres de este grupo etario que han ingresado a algún nivel educativo son 589,40; de estas 234,793 ingresaron a la primaria, 353,575 a la secundaria, en la educación media superior 265,294 y en la educación

superior 154,583. En contraste los hombres que han ingresado al preescolar son 1,348; en la primaria 234,894; 346,165 a la secundaria, 244,523 en la educación media superior y en la educación superior 136,419.

El acceso a la educación para todas las y los jóvenes en Puebla sigue siendo un reto, que junto con el sector educativo se pretende atender con resultados positivos, aumentando así la cifra de jóvenes que cuentan con un grado de escolaridad, pero también atendiendo a las capacitaciones para el Trabajo y el desarrollo de competencias laborales ayudando también así a la inclusión de los jóvenes en el trabajo.

AUTONOMÍA ECONÓMICA

OCUPACIÓN

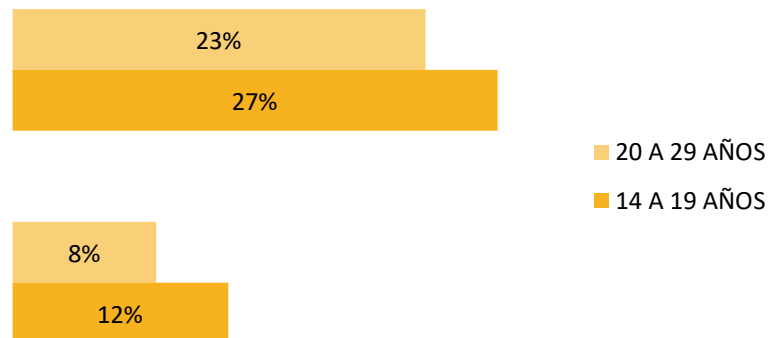
La inserción laboral de los jóvenes es el elemento clave para un desarrollo y autonomía económica, dado que los ingresos propios generan la base material para disminuir y llegar a la independencia del hogar y de los padres, teniendo posible formar un hogar propio. Además, el trabajo garantiza a los jóvenes una inclusión a la seguridad

social, la inclusión al mercado laboral es un espacio de integración social para los jóvenes y facilita la participación ciudadana.

La OIT identifica las debilidades que tiene la inserción laboral de las y los jóvenes, no sólo afecta a sí mismos y a sus familias sino que también se relaciona con el desarrollo socioeconómico y facilita que este sector se sume a las filas de las organizaciones delictivas, el deterioro de los mercados laborales muestra una situación que empeoró en términos absolutos las expectativas de las condiciones laborales que además se volvieron heterogéneas según el nivel educativo, género y características del hogar al que pertenecen.

De acuerdo a la secretaria de trabajo y previsión social del Estado de Puebla la tasa de ocupación de 2000 a 2019 ha decrecido en los jóvenes de 14 a 29 años; en el 2000 el índice de jóvenes ocupados era de 12% con respecto y el índice de jóvenes de 20 a 29 años era de 27%; en 2019 estos índices decrecieron es decir que más jóvenes han quedado desocupados, el porcentaje decreció del 27 al 23% y del 12 al 8% respectivamente. (Véase gráfica 2.5)

Gráfica 2.5: Porcentaje de jóvenes ocupados de 2000 a 2019 respectivamente.



Fuente: SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD LABORAL.
Información Laboral Febrero, 2020

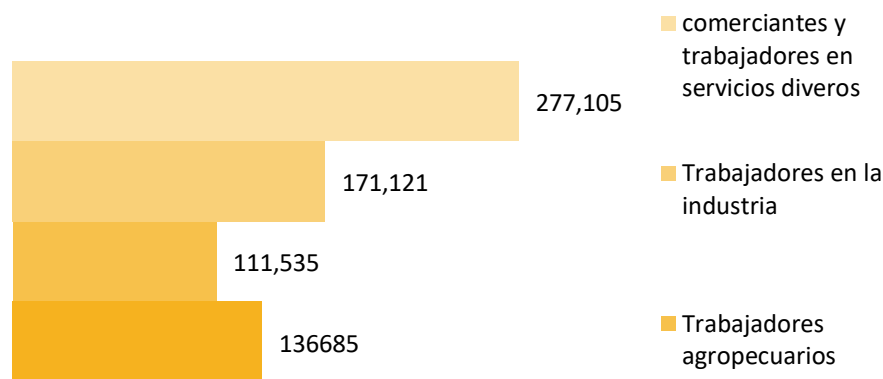
Los datos obtenidos por la encuesta intercensal INEGI 2015 refieren a las jóvenes y los jóvenes de 12 a 29 años que actualmente están desocupados económicamente son 42,404, lo que representa el 2.11% de la población joven, cabe mencionar que no todos los jóvenes que se agrupan en este sector etario son capaces legales de trabajar, por lo que el índice es muy pequeño, la menor cantidad de los

jóvenes desocupados se encuentra en la región de Huehuetla, y por supuesto la cantidad mayoritaria en la zona metropolitana siendo 18,422.

Por otra parte la misma encuesta refiere a la división ocupacional de los y las jóvenes en este sentido 136,685 personas jóvenes se dedican a ser funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos; los trabajadores agropecuarios son 111,535, los trabajadores en la industria son 171,121 mientras que los jóvenes comerciantes y trabajadores en servicios diversos son 277,105, sumando los datos no especificados los jóvenes ocupados son 702,970, indican el 35% del total de personas de 12 a 29 años. (Véase Gráfica 2.6)

Es evidente que los jóvenes comerciantes y trabajadores en servicios diversos representan la mayoría, ya que la inclusión de los profesionistas en los puestos correspondientes a su formación ha sido demeritada por aspectos como los bajos salarios e incluso la discriminación de su formación y la falta de fiabilidad que los empleadores tienen respecto a los jóvenes por su falta de experiencia.

Gráfica 2.6: Jóvenes ocupados según sector.



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Microdatos.

Desde otra clasificación también podemos notar la división de actividades económicas en las que se desempeñan los y las jóvenes en este sentido en el sector primario se ocupan 120,889, en el secundario 215,406, en el comercio 131,968 en los servicios 226,045, por lo que el sector de actividad económica que alberga más jóvenes ocupados es el sector “Servicios”.

Dice la CEPAL que el alto desempleo juvenil no se debe a un problema general de acceso al mercado de trabajo sino se explica principalmente por la concentración de los buscadores por primera vez entre los grupos etarios más jóvenes y por una mayor rotación laboral de los y las jóvenes entre el empleo y el desempleo. Por otra parte, en el transcurso del tiempo los y las jóvenes pasan por procesos de mejoría. La problemática inserción laboral de los y las jóvenes 8 de su inserción laboral, que aparecen sorprendentemente estables para cohortes seguidas. Como respecto a la comparación estática (la inserción seguida de la cohorte más joven de cada período), el análisis de la inserción dinámica (la evolución de cohortes específicas) no muestra que el desempeño relativo de los y las jóvenes haya empeorado respecto a los adultos – pero tampoco muestra ninguna mejoría como se esperaba.

Para el Programa Especial de Juventudes es prioritario generar acciones necesarias para la incorporación de las juventudes a un trabajo digno y socialmente útil marcando la responsabilidad de las y los jóvenes frente al panorama internacional, fortaleciendo el tejido social y formando una sociedad justa e inclusiva y dejando de lado a los jóvenes

como grupo vulnerable en el sector productivo y económico además impulsando sus derechos laborales e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres jóvenes.

ACTIVIDADES E INTERESES

Las experiencias óptimas se caracterizan por la ampliación y motivación en actividades en las que se experimenta un gran disfrute, estas experiencias también se asocian con el desarrollo personal y positivo de las y los jóvenes, ya que es un ciclo que ha mostrado ser determinante para extraer las capacidades de los individuos en esta etapa de la vida.

Las fuentes obtenidas respecto a indicadores del uso de los jóvenes son de la ciudad de Puebla no así estatales por lo que se describe como una característica de la región de la zona metropolitana puesto que las regiones no cercanas a la capital están siendo disminuidas en la posibilidad de tener alguna actividad, recreativa, ya sea cultural, deportiva o artística por falta de infraestructura o de instructores.

Los jóvenes en la Ciudad de Puebla según la encuesta de Cohesión social para la prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014 señala en qué actividades ocupan su tiempo, así en primer lugar se encuentra la actividad de escuchar música, seguida en ayudar en labores del hogar, hacer tarea o estudiar, pasear con la familia, consultar internet, usar redes sociales, ir a fiestas y reuniones, ver televisión, salir con amigos, leer un libro sin motivo escolar o laboral, ir al cine, hablar por teléfono, practicar un deporte, salir con pareja, jugar videojuegos, asistir a cursos o talleres, beber o fumar etc. (Véase cuadro 3)

Cuadro 3: Número de jóvenes que realizan distintas actividades

Ciudad de interés Actividades realizadas durante tiempo libre	Población de 12 a 29 años	Sí realiza la actividad	
		Absolutos	Relativos
Heroica Puebla de Zaragoza	417 006		
Escuchar música	414 630	405 758	97.9
Ayudar en labores del hogar	414 164	387 890	93.7
Hacer tarea o estudiar	294 951	267 287	90.6
Pasear con familia	414 386	354 234	85.5
Consultar internet	410 338	340 358	82.9
Usar redes sociales	409 208	313 295	76.6
Ir a fiestas o reuniones	413 671	304 079	73.5
Ver televisión	411 115	300 964	73.2
Salir con amigos	410 213	287 014	70.0
Leer libro no escolar/laboral	407 009	265 768	65.3
Ir al cine	410 598	267 577	65.2
Hablar por teléfono	414 428	264 785	63.9
Practicar deporte ⁴	410 202	222 072	54.1
Salir con pareja	329 717	176 296	53.5
Jugar videojuegos	408 219	145 609	35.7

Asistir a cursos o talleres	404 264	93 637	23.2
Beber o fumar con amigos	389 516	84 777	21.8
Ir a las maquinitas	400 234	43 686	10.9
Otras actividades	417 006	38 431	9.2

Fuente: *INEGI. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, 2014.*

Con el listado anterior es evidente que los intereses de los jóvenes por lo menos de la capital poblana no se centran en actividades artísticas y culturales en su mayoría por ello es necesario la correcta difusión y proporcionar a actividades complementarias a su desarrollo

CONSUMO DE CULTURA

De acuerdo a la encuesta nacional de consumo cultural de México 2017, la distribución porcentual de los usuarios que han usado en al menos una ocasión de los bienes y servicios culturales en el país, los jóvenes de 12 a 17 años que han usado sitios y eventos culturales seleccionado representan un 15.28% y los de 18 a 29 años un 25.71%, por otro lado los jóvenes de 12 a 17 años que acuden a fiestas

tradicionales representan el 12.40% y de 18 a 29 años el 25.71 %.

Respecto a las ferias y festivales artísticos y culturales los jóvenes de 12 a 29 años que han asistido a estos eventos son 26.95%, los espectáculos culturales en la vía pública han sido presenciados por el 14.71% de los jóvenes de 12 a 17 años y 28.33% de los jóvenes entre 18 y 29 años, mientras que los cursos y talleres culturales han sido consumido por el 20.90% y el 24.44% de los jóvenes entre 12 y 17 años; y 18 a 29 respectivamente, respecto al total de la población.

Los jóvenes de 12 a 29 años también consumen cultura mediante el uso del internet, esta práctica representa el 52.65% del total de la población, los productos culturales en vía pública son consumidos por el 15.39% de los jóvenes de 12 a 17 años y el 27.32% del grupo etario de 18 a 29 años.

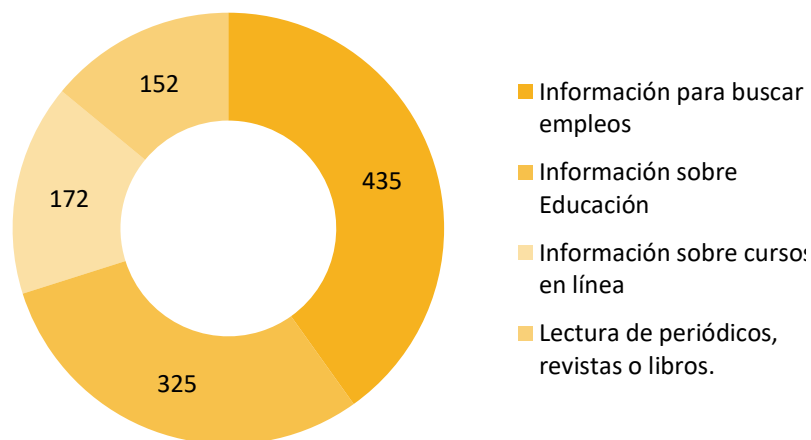
USO DE LA TECNOLOGÍA

De acuerdo a la encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2018, que encuestó a 435 jóvenes entre 15 y 29 años de diferentes municipios del Estado de Puebla, los

435 jóvenes han buscado en internet información para empleos, bolsas de trabajo han sido, 325 lo han usado para buscar información sobre educación, investigación o tareas, 172 han indagado acerca de información sobre cursos en línea, 152 han leído periódicos, revistas o libros en internet. (véase gráfica 3.1)

En cuanto a descargar e instalar una aplicación, 141 jóvenes de 435 afirmaron haberlo hecho y 140 de ellos respondieron que la instalación de estas aplicaciones fue gratuita.

Gráfica 3.1: Número de jóvenes según muestra representativa que usan el internet para diversas consultas.



Fuente: Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2018

Mediante el ejercicio de participación ciudadana fue frecuente saber que el uso de las tecnologías de la información y acceso a la información de los jóvenes a

través de estas es una necesidad de las y los jóvenes de las regiones, donde no tienen servicios gubernamentales cercanos y poder tener al alcance acceso a estos servicios a través del aprovechamiento del internet permite que la población joven tenga oportunidades que reduzcan la desigualdad.